

183

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA



RECURSOS Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONOMICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, CAM.

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A
MANUEL JESUS ZETINA RANGEL
MEXICO, D. F. 1981



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

INDICE

	PAGINA
INTRODUCCION	1
CAPITULO I.	
TEORIA DE LOS RECURSOS Y DESARROLLO ECONOMICO.....	3
1. Concepto de Recurso	3
1.1 Recurso funcional u operacional	5
1.2 Recursos renovables	6
1.3 Recursos no renovables	7
1.4 Recursos inagotables	8
2. Concepto de Desarrollo Económico	8
2.1 Elementos del desarrollo	9
2.2 Crecimiento económico	9
2.3 Diferencia entre desarrollo y crecimiento económico..	9
CAPITULO II.	
PRESENTACION SOCIO-ECONOMICA DEL MUNICIPIO DE CHA POTON.....	11
1. Generalidades	11
1.1 Antecedentes históricos	11
1.2 Concepción jurídico política del municipio	12
2. Localización Geográfica	13
2.1 Extensión territorial	13
2.2 Límites	13
2.3 Climas	13
2.4 Régimen pluviométrico	13
2.5 Orografía	14
2.6 Hidrografía	14
3. Aspectos Sociales y Económicos del Municipio.....	14
3.1 Definición	14
3.2 El municipio como entidad social y económica	14
3.2.1 Población	15
3.2.2 Densidad demográfica	15
3.2.3 Población rural	15
3.2.4 Fenómeno poblacional	15

3.3 Grupos de edades	16 PAGINA
3.4 Población económicamente activa (PEA)	17	
3.5 Población económicamente inactiva (PEI)	17	
3.6 El municipio: factor del desarrollo económico	17	

CAPITULO III.

RECURSOS: SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS	20
A. Recursos Agrícolas	20
1. Superficie total censada	20
2. Superficie de labor	20
3. Clases de tierra	20
a) Temporal	
b) Pisco	
c) Jugo o humedad	
4. Tipos de Cultivo	21
4.1 Anuales o de ciclo corto	21
4.2 Frutales, plantaciones y arbores	21
4.3 Pastos y praderas cultivadas	21
5. Régimen de Propiedad: Superficie de Producción y de Labor	22
5.1 Ejidal	22
5.2 Comunal	22
5.3 Privado	22
6. Producción Agrícola. Censo 1970. Cultivos Anuales o de ciclo corto	23
6.1 Superficie sembrada	23
6.2 Superficie cosechada	23
6.3 Cultivos cosechados	23
6.4 Superficie en descanso	24
6.5 Superficie ocupada con árboles y plantaciones frutales	24
6.6 Personal ocupado	24
6.7 Grado de tecnificación	24
6.8 Aportación al PIB del estado	25
7. Análisis e Indicadores del Volumen y Valor de Producción de los Principales Cultivos. Ciclo Agrícola 1976-77	25
7.1 Maíz	25
7.2 Arroz	27
7.3 Frijol	28
7.4 Copra	28
7.5 Caña de azúcar	28
7.6 Anexo: Cédulas municipales	29

8.	Destinación actual. Censo Agrícola 1970-80	30
9.	Perspectivas	32
10.	Recursos Ganaderos	36
1.	Concepto y fundamento de la ganadería	36
2.	Clasificación: Ganadería mayor, menor y otras	36
3.	Pastos y praderas naturales. Existencias	36
3.1	Zona sur del estado	37
3.2	Área municipal	37
4.	Existencias ganaderas	37
4.1	En el estado (ganado bovino)	38
4.2	En el municipio (ganado bovino)	38
4.3	Otras especies	38
4.4	Razas	38
5.	Producción ganadera	38
5.1	Carne de res	39
5.2	Carne de cerdo	39
6.	Perspectivas	40
C.	Recursos Forestales	46
1.	Consideraciones generales	46
2.	Panorama nacional	46
2.1	Área forestal	46
2.2	Estructura	47
3.	Panorama estatal	47
3.1	Área boscosa	47
3.2	Tipo de vegetación y especies	47
3.3	Explotación y organización	47
4.	Panorama municipal. V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970	48
4.1	Bosques y superficie	48
4.2	Especies: maderables y no maderables	49
4.3	Propiedad y distribución	49
5.	Perspectivas	50
D.	Recursos Pesqueros.....	53
1.	Panorama nacional	53
2.	Panorama estatal	54
2.1	Sonda de Campeche	54
2.2	Litorales	55
2.3	Importancia de la actividad	55
2.4	Cooperativismo	56

2. Panorama municipal	57
2.1 Análisis del sector pesquero	57
2.2 Explotación pesquera	61
4. Perspectivas	63
3. Recursos Humanos	67
1. Concepto clásico	67
2. Recursos humanos y medio social	67
3. Propósito del desarrollo: Mejoramiento del bienestar humano	69
3.1 Salud	69
3.2 Educación	70
3.3 Alimentación	72
3.4 Vivienda	75
4. Perspectivas	76
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	79
ANEXO ESTADÍSTICO	89
BIBLIOGRAFÍA	97

Introducción.

El presente trabajo tiene por objeto dar a conocer aspectos de la realidad social y económica del municipio de Champotón, Campeche; derivados del análisis de los recursos más representativos. Para después recomendar alternativas que a nuestro juicio apoyan el proyecto de desarrollo económico municipal.

Cuando hablamos de recursos, sugerimos en el marco de una concepción dinámica. identificar medios que nos permitan conjugarlos para alcanzar fines determinados. Estos fines pueden ser variados y diversos, pero todos ellos estarán encaminados a la obtención de un fin mayor, esto es: El Desarrollo Integral.

Proponer y pugnar por un desarrollo integral, sea este municipal o nacional. la mayoría de las veces no deja de ser una mera formalidad y buenos deseos. Sin embargo mientras persistan las graves carencias y necesidades que hoy día laceran a la población, será un imperativo la búsqueda del desarrollo económico y social de los pueblos.

Grave responsabilidad cuando se habla de perspectivas, porque éstas pueden darse en uno u otro sentido, pero la encrucijada actual a la que se enfrenta el futuro de nuestro pueblo no admite cavilaciones. hay que comprometerse.

La vida y destino del municipio en México se haya estrechamente vinculado y comprometido con políticas económicas que rebasan en mucho su demarcación y autoridad, pero es necesario insistir en que los municipios participen democráticamente en la búsqueda de su propia identidad. y esto sólo será posible cuando el municipio sea libre por su capacidad de desarrollarse y no solamente por Ley orgánica.

Recursos agrícolas, ganaderos, forestales. pesqueros y humanos. Cada uno de ellos representa por si mismo tema de estudio y análisis que podría hacerse por separado. si se tratara de inducir el desarrollo específico de tal o cual recurso.

El desarrollo económico es un proceso que requiere del análisis en conjunto de las variables que en el intervienen, sin que se pierda lo particular y específico de las partes integrantes. Es por ello que de acuerdo a este enfoque, se analizan por separado los recursos que dan forma y estructura a este trabajo. Al finalizar la presentación de cada recurso se procede a fijar la perspectiva correspondiente para concluir en lo general y recomendar en lo particular en el último capítulo de esta Tesis.

No invocaremos la modestia para justificar los vacíos que por obra y gracia de nuestra generación se dan en esta obra. El esfuerzo no es modestia, la ambición es legítima, nuestra realidad es limitante.

El municipio pese a lo que se diga en contrario ha sido enriquecido a través de un pacto federativo, a costa de disimular y esconder su secular y en trañable atraso y miseria. Alguien podría tratar de desmentir y mostrarnos una fisonomía diferente del municipio. En efecto hay sus excepciones, pero en el caso que nos ocupa nada tiene que ver esto, ya que el o los municipios que se encuentran insertos en polos de desarrollo, distan mucho de ser y constituir la verdadera cara del municipio.

Los municipios del estado de Campeche y el municipio de Champotón en particular, carecen de información y estadísticas que se originen del conocimiento de su propia realidad; más bien son valores agregados que le deforman y anulan su potencialidad.

Las consideraciones anteriores no son apocalípticas, son una realidad que duele y obliga a comprometerse para hacer algo. Acumo la responsabilidad que de mi propio compromiso se deriva.

Manuel J. Zetina Rangel

CAPITULO I TEORIA DE LOS RECURSOS Y DESARROLLO ECONOMICO

La correcta asociación de ideas en torno a un fenómeno determinado, conduce a través del método de abstracción, a la elaboración de un concepto que derivado nos describe la generalidad del fenómeno que se pretende ubicar.

En la pretensión de ubicar un fenómeno determinado, pueden elaborarse diferentes concepciones, producto de diferentes puntos de vista y análisis, pero invariablemente todas contendrán elementos indicativos afines que conlleven a la idea generalizada.

Un mismo concepto puede dar lugar a diferentes acepciones, atendiendo a la naturaleza en que se fije y es por ello, que al desarrollar u orientar un estudio deberá hacerse precisando la concepción del mismo para no incurrir en vaguedades que a la postre arrojen un resultado indeterminado y acientífico.

En el presente estudio se propone la fijación del concepto "Recurso", pero será a partir de esa fijación que habrá de desarrollarse y orientarse el análisis del fenómeno a estudiar.

A continuación insertaremos una serie de concepciones acerca del vocablo recurso, con el ánimo de conducir a una concepción útil para la materia del presente estudio que se propone realizar.

1. Concepto de Recurso.

Etimológicamente "Recurso" deriva de la palabra curso. El prefijo re, que significa de nuevo, sugiere la dependencia temporal. El énfasis en la dependencia apunta hacia implicaciones sociales a largo plazo sin excluir empero otros significados.

En la connotación del concepto de recurso, va implícita la función de utilidad independientemente de la orientación de dicha utilidad.

En este apartado quedará asentado todo aquello que forma parte y materia de estudio de la teoría de los recursos, sin atender a su clasificación, misma que abundará en detalles en consideraciones posteriores.

Es así como de acuerdo al geógrafo y estudioso de asuntos económicos, el mexicano Angel Bassols Batalla y desde el punto de vista y ámbito de la Geografía Económica, "Los recursos naturales son aquellos muy variados medios de subsistencia de las gentes y que éstas obtienen de la naturaleza".

Erich W. Zimmerman en su tratado "Introducción a los Recursos Mundiales", expone una tabla definitoria de los recursos, cuya cita textual es la siguiente:

- "Recurso es aquello que le puede servir a uno de ayuda, soporte o repuesto.

- "Recursos son aquellos medios para alcanzar fines determinados".
- "Recurso es la capacidad de aprovechar las oportunidades o librarse uno mismo de ciertas dificultades".

En el tratado citado anteriormente, Hirnerran concluye:

"La palabra recurso no se refiere ni a una cosa ni a una substancia, sino a una función que una cosa o substancia pueden realizar, o a una operación en la cual - pueden tomar parte. es decir, la función o la operación de alcanzar un fin dado, - tal como satisfacer una necesidad".

"En otros términos la palabra recurso es una abstracción que refleja la valoración humana y que se relaciona con una función o una operación como tal. es análogo como alimento, propiedad o capital, pero tiene un alcance mucho mayor que cualquiera de ellos".

Podría seguirse abundando en definiciones más o menos orientadas al mismo fin, pero sería hilar una cadena de conceptos que si bien darían consistencia teórica a nuestro propósito primordial, de muy poco servirían si no son traducidas a la - concepción interpretada sobre la base de la realidad.

Para efecto del presente estudio, el vocablo recurso tendrá una connotación no limitativa, sino por el contrario, aprovechar en su amplitud todas las referencias que si bien pueden reflejar diferentes puntos de vista, inciden sobre el mismo radio de acción que sin recurrirnos puede ser positivo en un sistema de alternativas.

El concepto recurso presupone que un agente planeador está valuando la utilidad de su ambiente con el propósito de lograr un cierto fin. Esta valuación a su vez - presupone ciertos medios tecnológicos a disposición del agente y ciertas instituciones (Leyes, costumbres, etc.) de la sociedad en que opera.

Un recurso es un concepto muy relativo que varía de acuerdo con la relación medios-fines, o sea, según los agentes planeadores, sus objetivos, el estado de la - tecnología y las instituciones sociales existentes.

En principio los recursos naturales, culturales y humanos tienen un interés - igual para el análisis económico. Realmente su importancia relativa diferirá con - las situaciones de la relación medios-fines. Queda pues de manifiesto la siguiente descripción:

Se considerará recurso todo aquello que pueda ser susceptible de aprovechamiento, mediante la acción humana o sin ella, pero que de una manera u otra se traduzca en un beneficio individual y colectivo.

Los recursos no pueden considerarse aisladamente, sino en una permanente inter - acción, pues la perspectiva que se le imprima a uno de ellos será sobre la base y - el estudio de los demás y de allí que el cuerpo teórico de los recursos no sea de - desarrollado en forma unilateral, sino más bien asistido por la dialéctica de la co - rrelación.

Debido a la interacción de los recursos, éstos no son estáticos. La dinámica de los mismos está marcada por el centro de acción de uno de ellos sobre los demás y viceversa.

La dinámica de los recursos producto de la citada interacción si no es orientada por la conducta humana, podrá ser considerada como un fenómeno natural cuya utilidad no podrá ser valorada racionalmente, pero cuando esos fenómenos se expanden y contraen como respuesta al esfuerzo y conducta humana, se estará en posibilidad de relacionar la función recurso con la función utilidad.

Debe hacerse notar que en nuestro contexto, la palabra recurso siempre irá ligada a la función utilidad, pues un recurso presentará una alternativa de decisión para lograr una reacción central o una reacción en cadena que se traduzca en un beneficio individual y colectivo.

Si bien puede hablarse de un beneficio unipersonal al desarrollar un recurso éste debe en la fase superior de su desarrollo traducirse en un beneficio social ya que la vida en sociedad condiciona que se valoren los recursos en su dimensión social.

Según Zimmerman. "El estudio de los recursos desdeñado por los economistas, fué abandonado a los científicos naturales, especialmente a los estudiosos de la Geografía Física".

A causa de su relativa novedad el concepto de recurso carece de un desarrollo científico adecuado y por lo mismo hay que conseguir un consenso entre científicos naturales y sociales acerca del significado preciso del término. Asimismo es imprescindible poner fin a una serie de errores populares.

El interés por los recursos no es fundamentalmente nuevo. En la humanidad siempre ha estado presente el problema de la subsistencia perentoria. Esta añeja preocupación ha dado como resultado diferentes cuerpos teóricos que tratan de ubicar y definir el fenómeno.

Teoría de los Recursos Funcional u Operacional.- (1.1)

Siguiendo a Zimmerman en su exposición de los "Recursos Mundiales", se anotan una serie de consideraciones generales respecto de lo que se ha dado en llamar recursos funcionales u operacionales.

La teoría de los recursos funcional u operacional concibe y define la transformación de los recursos como producto de la interacción de los elementos naturales, humanos y culturales.

Esta teoría de los recursos concibe al hombre como un ser que existe en dos niveles: el nivel animal y el nivel humano o social. El hombre en el nivel humano o social representa la antítesis de la naturaleza, y es precisamente este segundo nivel el que conduce a la realización de una serie de cambios cuya suma total se denomina cultura.

Desde el punto de vista social, el concepto de recurso es inseparable de las necesidades y capacidades humanas, y su fundamento es el saber - cultura -, fuente real de todos los recursos.

Puede derivarse que si bien la cultura humana está destinada a aumentar progresivamente en importancia como fuerza dinámica en la creación de los recursos en la medida que vaya ascendiendo a niveles superiores, la naturaleza es la base física sobre la cual descansa la cultura humana y es quien establece los límites dentro de los cuales el hombre puede desarrollar sus artes para satisfacer sus necesidades.

Como de acuerdo al presente cuerpo teórico, los recursos a disposición del hombre se desarrollan con la combinación activa de los recursos naturales, humanos y culturales, el estudio de los recursos lógicamente pasa por distintas fases, e sea que se divide en campos separados, a saber:

1. El estudio de los materiales, energías, organismos vivos, condiciones, etc. que se encuentran en la naturaleza.
2. El estudio del hombre en el nivel animal y en el supra animal, individualmente y en sociedad.
3. El estudio de la cultura humana en todos sus aspectos, incluyendo la tecnología, las instituciones sociales y políticas, su historia, naturaleza, tendencias, etc.
4. El estudio de las interrelaciones entre estos tres grupos.

Por otra parte la valoración de los recursos va de:

1. El conocimiento de los hechos de la naturaleza y cultura a,
2. La determinación de la factibilidad técnica y.
3. La formulación de la gran estrategia de sus directrices socio económicas.

Ningún grupo puede por sí sólo comprender y valorar los recursos. Una comprensión y valoración tales, son responsabilidades colectivas.

Dentro del desarrollo general de la teoría de los recursos se han establecido una serie de clasificaciones que si bien obedecen a diferentes enfoques, han quedado encuadradas en dos campos de estudio y análisis, atendiendo a la naturaleza del o los recursos en cuestión.

Al respecto Bassols Batalla nos dice:

"Pensamos que la clasificación más acertada de los recursos es la de diversos autores modernos, entre los cuales se cuentan a, Armand y Guerasinov; que los dividen en la siguiente forma: Recursos Renovables, No Renovables e Inarrotables. Recursos Renovables.- (1.2)

De acuerdo al criterio general de los estudiosos de la materia, se denominan recursos renovables, aquéllos que son susceptibles de renovarse o preservar su exis

tencia mediante la acción sistemática, racional o inteligente del hombre.

Aunque los recursos que obedecen a esta naturaleza se renuevan por ley natural, si no se orienta debidamente su utilización, ésta puede adquirir un incremento más que proporcional al ritmo de su crecimiento y conducir a un agotamiento progresivo que a su vez se traduzca en un crítico agotamiento.

Dentro de esta clase de recursos son representativos los suelos fértiles, la vegetación natural y la fauna útil al hombre.

Los recursos renovables también denominados fluentes, pueden ser analizados desde dos ángulos diferentes respecto de la intervención del hombre, o sea aquella intervención que los afecta sensiblemente y la otra que por el contrario no los afecta de manera sensible.

Es prudente recalcar la importancia que en la utilización de los recursos renovables tienen las instituciones económicas y sociales encargadas de orientar tales actividades.

Recursos No Renovables.- (1.3)

Los recursos no renovables como queda implícito en la connotación misma, al ser usadas sus existencias reales, sean conocidas o no, sufren una disminución que no puede evitarse.

En el caso de estos recursos será una política económica bien planificada la que habrá de contrarrestar la acción de disminución a través de un uso racional y mecanismos de maximización.

En el área de los recursos no renovables se estará siempre atento a la búsqueda de nuevas reservas y sustitutos. Los típicos recursos no renovables son los minerales, excepto la sal que se deposita en lagunas marinas y lagos.

Los recursos no renovables también definidos como recursos fijos, son aquéllos cuya cantidad física total no aumenta sensiblemente desde el punto de vista económico. En sentido figurado los recursos fijos son una reserva en una vía de abastecimiento importante pero con posibles escapes.

En la utilización de los recursos no renovables desempeña un papel predominante el estado de la tecnología. Este tipo de recursos se usan principalmente como materias primas para la producción de bienes duraderos y de energía; de allí que el cambio de tecnología tenga gran importancia para estos productos sociales y para los procesos productivos que les dan origen.

Por último la incertidumbre respecto del cambio tecnológico es un impedimento mucho mayor para la planeación individual y social que en el caso de los recursos renovables.

"El agotamiento de los recursos no renovables ha conducido a veces a cambios de gran alcance en el desarrollo económico y político de países o de ciertas regiones dentro de un país". 1)

Recursos Inagotables.- (1.4)

A este tipo de recursos no parece dársele importancia como tal, ya que al considerarse que son inagotables se les dedica menos atención por creer que muy poco la requirieron. Sin embargo, la época en que vivimos exige cada vez más una mayor atención a estos recursos por constituir medios para la existencia humana.

Pueden citarse como ejemplo de recursos inagotables: el agua y los recursos climáticos. Los segundos comprenden sobre todo a la radiación solar y la energía del viento.

2. Concepto de Desarrollo Económico.

Tratar el tema del desarrollo económico, implica abordar un tema de interés general y actualidad permanente: pero a la vez significa incidir en el centro de estudio y análisis sobre el cual gravitan las opiniones más firmes acerca del tema y aun aquellas que han sido calificadas por sus opositores de poco serias y desde el punto de vista estrictamente científico, inconsistentes.

Las citas y consideraciones generales que sobre el concepto de desarrollo económico se harán en este apartado, tienen el único y firme propósito de encuadrar u orientar el desarrollo de dicho concepto en base al tema específico que nos ocupa y que es materia del presente estudio.

El concepto de desarrollo económico por su misma naturaleza, es aquél que nonubica en el marco general de la economía, pues en él inciden una serie de variables económicas que pretenden definirlo, obedeciendo a diversas corrientes de opinión y análisis.

A continuación la siguiente cita:

"El desarrollo económico en un país es la realización a través del tiempo de la mejoría económica de sus habitantes, no de unos pocos de ellos, ni siquiera de una parte sustancial de ellos, sino de todos ellos".

El desarrollo económico representa un incremento de la fuerza económica de todos los habitantes de una región. Si el requisito de que todos los habitantes de una región, o sea la totalidad de la población participe del aumento en fuerza económica pudiese parecer demasiado riguroso, éste parte del punto de vista de que la mejoría económica no significa un aumento en riquezas ni en ingresos, sino únicamente en la posibilidad de tenerlo si se dedica a ese fin el esfuerzo normalmente necesario.

1) S. V. Giryacy-Vanturo. -Conservación de los Recursos- Economía y Política. U.C.E. Mex.- 1967.

Elementos del desarrollo.- (2.1)

Los elementos constituyen el concepto de desarrollo económico tal como aquí se ha definido, a saber: capacidad adquisitiva y oportunidad. En cuanto al aumento en la capacidad adquisitiva de un individuo no puede superarse ningún índice mejor que el aumento en su ingreso real.

Siguiendo el curso de las consideraciones anteriores y haciendo concano general del principio del cual se parte, se deriva la siguiente afirmación: "Un aumento en el ingreso per cápita es la primera condición necesaria para un índice de desarrollo económico."

Sin embargo cabe reiterar que cuando la gran mayoría de la población de determinado país no participa de los altos ingresos, aunque éste posea enormes recursos y su renta per cápita tenga un nivel alto, será un país subdesarrollado.

Crecimiento económico.- (2.2)

Paralelo al concepto de desarrollo económico se sitúa el de crecimiento económico y es virtualmente imposible considerar desarrollo sin crecimiento, debido a que un cambio en la función requiere un cambio en el tamaño.

Crecimiento económico significa mayor producción e implica una mejor utilización de los factores y un incremento en la eficacia, en tanto que el desarrollo económico implica al mismo tiempo crecimiento de la producción y los cambios técnicos e institucionales para que se produzca. En otros términos el desarrollo económico comprende los cambios en la estructura de la producción y en la asignación sectorial de los recursos.

Algunos autores advierten que para medir el crecimiento económico la medida más apropiada es la renta nacional y para medir el desarrollo se sugiere usar la mediana de la distribución del ingreso como una medida aproximada.

Diferencia entre desarrollo y crecimiento económico.- (2.3)

Concluimos que crecimiento económico significa mayor producción de un país determinado, sin analizar el destino de dicho incremento productivo en términos de bienestar socio económico de la población de que se trate. Por su parte el desarrollo económico de un país se mide a través de los diferentes niveles de bienestar económico de que goza su población, producto de la orientación distributiva que se le haya dado al crecimiento económico desde el punto de vista social y económico.

Pese a las encontradas opiniones respecto del desarrollo económico estas coinciden en vincularlo con el bienestar de la población en términos sociales y económicos.

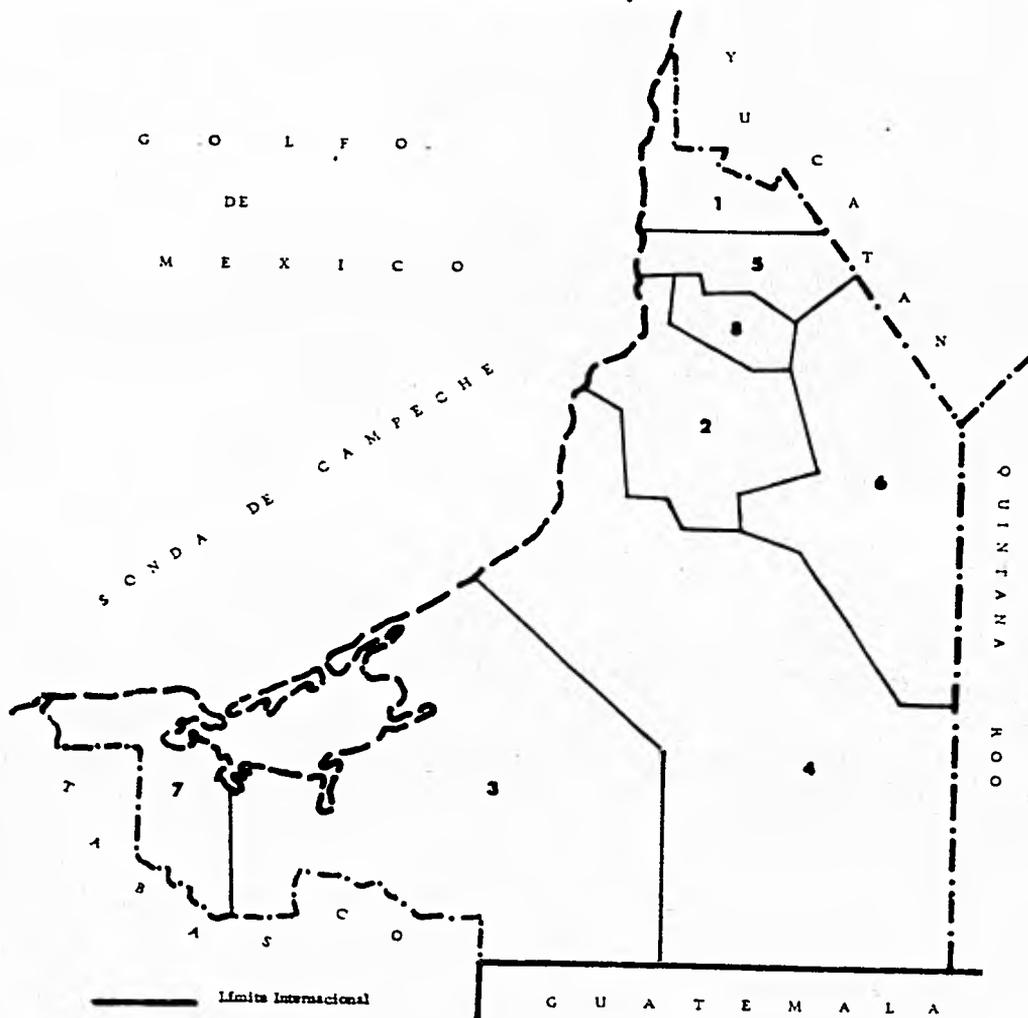
Para medir el desarrollo económico se utilizan diversos indicadores y métodos, pero cabe la siguiente interrogante: es éste o aquél el índice más operativo. La respuesta no puede ser rígida y uniforme; sino más bien obedecerá al enfoque que se le haya dado al análisis.

Un índice no puede determinar por adelantado si una política dada conduce o no al desarrollo, pero en este sentido ningún índice podría ser operativo ya que todos ellos trabajan sólo ex post; sin embargo un índice será operativo en mayor o menor escala, en la medida que permita señalar la dirección en la cual deban moverse las políticas económicas así como las bondades de las mismas.

Para el análisis económico es frecuente auxiliarse de modelos que consisten en el establecimiento de una serie de relaciones entre variables económicas.

Los modelos de desarrollo económico son útiles para aislar y enmarcar variables críticas en el proceso de crecimiento.

límites municipales



- Límite Internacional
- - - - - Límite Estatal
- Límite Municipal
- ~~~~~ Límite

G U A T E M A L A

- 1.- Calkin
- 2.- Campeche
- 3.- Carmen
- 4.- Champotón
- 5.- Hecelchakán
- 6.- Hopelchén
- 7.- Palizada
- 8.- Tenabo

CAPITULO II
PRESENTACION SOCIO ECONOMICA DEL MUNICIPIO DE
CHAMPOTON, CAM.

1. Generalidades.

Antecedentes históricos.- (1.1)

"Champotón toma su sitio en el pasado peninsular en virtud a que se consideró el lugar por donde se supone entraron a Yucatán la inmigración Tolteca o de los Itzáes. Asimismo se le consideró el sitio por donde se fué Kukulkán, habiéndose erigido un monumento en su costa para perpetuar aquella despedida" +

"La concepción física de su cacicazgo se ubicó lindando al Norte con el de Can-Pech, al Oriente con el mismo y el de Ceh-Aché, al Sur con el de Tixel y al Poniente con el Golfo de México. Su capital era Champotón y sus poblaciones principales Yulmal, Haltunchén, Sihochac, Dzaptun, Sahcabchen y Holail. Sus caciques fueron de la familia Couch. El vocablo Chakán Putún se traduce por sabana alterada" +

"Champotón, ciudad y puerto se le registra en los anales históricos como Bahía de la Mala Pelea, frase esta acuñada por el encuentro armado escenificado en dicho lugar entre los españoles que encabezaba el conquistador Francisco Hernández de Córdova y los naturales de Champotón en los últimos días del mes de marzo del año de 1515" +

"En este encuentro armado los españoles fueron derrotados por los naturales de Champotón encabezados por su cacique Pochocob a quien se ubica como hombre que rretero y esforzado, asentándose que debido a las heridas que les fueron infirridas a Francisco Hernández de Córdova, perdió posteriormente la vida" +

"Sobre este acontecimiento nos ilustra la crónica de Bernal Díaz del Castillo y los documentos escritos por Fray Bartolome de las Casas y Fray Juan de Torquemada" +

"En la crónica de Bernal Díaz del Castillo se llama al pueblo Potonchán, pero en las cartas de mar, los pilotos y marinos le pusieron por nombre, Costa de Mala Pelea" +

"Fué en el año de 1537 que por instrucciones de Montejo el Mozo se fundó el establecimiento español de San Pedro Champotón" +++++)

• +++) Las citas anteriores fueron tomadas del Título II de Publicaciones Históricas; "Batalla de Champotón", 1517. Carlos J. Sierra, Mex. 1975.

Concepción Jurídica Política del Municipio. (1.2)

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cita al Municipio Libre, como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados.

En el marco jurídico el municipio es investido de personalidad para todos los asuntos legales.

La dirección política y administrativa del municipio la promueve, desarrolla y ejecuta la acción de un Ayuntamiento que debe ser resultado de una elección popular y directa para no admitir técnicamente intermediación alguna entre el municipio y el gobierno del Estado, que vicie el carácter y naturaleza del municipio libre.

En el ramo de la administración municipal, debe destacarse la libre administración de la Hacienda Pública, ya que ésta es precisamente la razón y justificación de su proceso administrativo.

Las Legislaturas de los Estados, serán quienes determinen y señalen las contribuciones que habrán de formar la Hacienda del municipio, misma que debe ser suficiente para atender las necesidades municipales en un orden de prioridades dictadas y establecidas mediante el estudio y análisis de la realidad.

En síntesis, el municipio conforma el marco jurídico, político y social; don de deberá buscarse la justificación de la estructura actual de una República Federal representativa.

El estudio y análisis del municipio libre en su carácter social, político y económico, deberá estar acorde con la estructura del Estado Nacional; pues si bien el municipio es el pequeño arran y eldaño de la vida social y política, el Estado Nacional es la superestructura que fija la participación de su base político social que es el municipio.

Mucho se ha argumentado respecto de la urgente necesidad de que el municipio en su interrelación con los otros poderes, participe con su propia fisonomía en voz de que como imperativamente acontece a menudo: el Estado Nacional, mera superestructura amengue y aún ahogue el origen mismo del municipio.

Si vemos en el municipio la célula en que deberá encontrarse el toque definitivo, el sentido y razón de los grandes lineamientos nacionales, éstos deberán plantearse volviendo la atención a la potencialidad que entrañan las municipalidades para el logro extensivo e intensivo de todo programa o proyecto social.

2. Localización Geográfica.-

El estado de Campeche se encuentra territorialmente dividido en 8 municipios. de los cuales el que es materia de nuestro estudio se denomina Champotón.

Extensión territorial.- (2.1)

El municipio de Champotón tiene una extensión territorial de 19 317.76 kilómetros cuadrados. que representan el 37.2 por ciento de la superficie total de la entidad (51 833 Km.2). con lo cual se constituye en el más extenso de los municipios del estado de Campeche.

Límites.- (2.2)

El municipio de Champotón limita al Norte con los municipios vecinos de Campeche y Hopolchén; al Sur con la República de Guatemala; al Este con el estado de Quintana Roo y al Oeste con el municipio de Ciudad del Carmen, cuya cabecera municipal se ubica frente al Golfo de México.

Climas.- (2.3)

Es el clima el estado atmosférico de un lugar durante determinado periodo. Está influido por la latitud, proximidad del mar, vientos dominantes, altitud, etc. y es difícil establecer una clasificación sencilla que incluya todos los climas.

El clima que se aprecia en el municipio de Champotón es el tropical lluvioso. rismo que impera en la mayor parte del estado. Su temperatura media anual es de 26.4 grados centígrados, registrando una temperatura máxima promedio anual de 31.2 grados C. y una mínima promedio anual de 11.2 grados centígrados.

Régimen Pluviométrico.- (2.4)

Convencionalmente se mide la cantidad de lluvia que cae sobre un lugar determinado de la superficie de la tierra; suponiendo que el suelo fuese lo suficientemente impermeable y plano para impedir que el agua se infiltrara, por el almacenamiento producido y cuyo espesor medido en milímetros expresa la cantidad de agua caída en un periodo preciso, que puede ser un día, mes o año.

En el municipio de Champotón se registra una precipitación pluvial media anual de 1 119 milímetros.

Orografía.- (2.5)

Desde el punto de vista orográfico se carece de relieves montañosos y sólo se aprecian pequeñas ondulaciones.

Hidrografía.- (2.6)

La hidrografía se encuentra determinada por el río Champotón, segundo en importancia en el estado y que tiene una longitud de 110 kilómetros y una cuenca de 6 mil Km.2 . El río Champotón nace cerca de San Juan Carizo y su corriente tiene dirección Este-Oeste, desembocando en el Golfo de México.

3. Aspectos Sociales y Económicos del Municipio.

Definición.- (3.1)

De acuerdo al Diccionario de la Academia Española de la Lengua, "Municipio es el conjunto de habitantes de un mismo término jurisdiccional regido en sus intereses vecinales por un Ayuntamiento".

El municipio es la institución primaria socio-política por excelencia, o sea, que es en el municipio donde se institucionaliza la convivencia social como corriente de la estructura socio política de la nación.

En el marco económico es en el municipio en donde se recojen en primera y última instancia las indeclinables funciones del ciudadano como productor, como consumidor, como elector, como servidor de sus semejantes y como creador de vínculos y afectos.

El Municipio como Entidad Social y Económica.- (3.2)

El municipio como entidad social es un efecto de la sociabilidad, misma que se ha institucionalizado a través de las relaciones sociales dentro del marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Población.- (3.2.1)

Es innegable la importancia del estudio de los fenómenos demográficos por la importancia que estos ejercen en el proceso del desarrollo económico y social.

Habitantes: Con base en las cifras preliminares correspondientes al X Censo General de Población, se estima que el municipio de Champotón tiene 39 mil 722 habitantes. Esto indica que la población municipal se incrementó - en un 44% respecto de la población censada en 1970 y que fué de 27 585 habitantes.

De acuerdo con las cifras anteriores la población municipal representa el 10.7 por ciento de la población del estado y que de acuerdo a la misma fuente se estima en 371 283 habitantes. Si tomamos en cuenta que para - 1970 el estado de Campeche tenía una población de 251 mil 556 habitantes, - puede apreciarse que ésta se incremento en un 47.5% para 1980.

Densidad demográfica.- (3.2.2)

La densidad demográfica en el municipio se calcula en 2.05 habitantes por kilómetro cuadrado, mostrándose como la más baja de los municipios que integran territorialmente el estado y muy por debajo del promedio estatal que es de 7.1 habitantes por Km.2 .

Población rural.- (3.2.3)

En el aspecto territorial existe una marcada dispersión de la población municipal, estimándose que la población rural abarca aproximadamente el 43 por ciento de la población total.

Fenómeno poblacional.- (3.2.4)

Los incrementos de población se han caracterizado en un contexto general por un continuo descenso en las tasas de mortalidad general e infantil y una tasa de natalidad constante.

No se cuenta con datos para el municipio, pero según cifras proporcionadas por la unidad informática de la Delegación de la Secretaría de Programación y Presupuesto en el estado de Campeche, la población de éste ...

... crece en un índice de 2.8% anual ya consideradas las tasas de natalidad y mortalidad. Sin embargo estas cifras deben ser consideradas relativas ya que en el interior del estado de Campeche se advierte un alto índice de crecimiento poblacional, pues entre otros factores, gentes de otras entidades del país están viniendo a radicar a Campeche por el auge petrolero que se registra en la entidad y los programas de desarrollo agro-industrial que promueve el gobierno.

Para ejemplificar que la población de Campeche sigue creciendo y no precisamente por índices naturales, en el mes de marzo de 1981, es decir a menos de un año de que se levantaron los cuestionarios del X Censo General de Población y Vivienda, la unidad informática de la Delegación de la Secretaría de Programación y Presupuesto, calculó la población en 418 mil 138 habitantes, cifra superior en mucho si se aplicara el 2.8 por ciento de incremento en base al índice natural de Campeche.

Grupos de edades.- (3.3)

Del total de la población municipal, el 59 por ciento son menores de 20 años; el 14% entre los 20 y 30 años y el 27 por ciento mayores de 30 años.

Municipio: Champotón, Cam.
Composición de la Población
Grupos de Edades, 1980.

Grupos de Edades	Habitantes	% de la Población Total
Menores de 20 años	23 436	59
Entre 20 y 30 años	5 561	14
Mayores de 30 años	10 725	27
T O T A L E S:	39 722	100

La clasificación anterior nos indica el lugar relevante que ocupan los grupos jóvenes dentro de la composición de la población municipal, característica que también es propia de la entidad y que exige una mayor atención a estos grupos cuya potencialidad como fuerza de trabajo para el desarrollo armónico debe ser orientada para su adecuada formación.

Población económicamente activa.- (3.4)

Tomando como base a la población de 12 años y más, se estima que el municipio cuenta con una población económicamente activa (PEA) de 13 108 personas que representan el 33% de la población total.

De la población municipal económicamente activa, el 89 por ciento son hombres y el 11% restante mujeres.

La PEA por sectores de actividad se encuentra distribuida de la siguiente manera. Sectores: Primario, 65.8%; Secundario, 15.3%; Terciario, 14%; Actividades Insuficientemente Especificadas, 4.9%. El 46 por ciento de la población económicamente activa la componen empleados, obreros y jornaleros, en tanto que el grupo empleador apenas representa el 4 por ciento.

Población económicamente inactiva.- (3.5)

Con esta descripción se clasifica al sector de población que se dedica a los quehaceres domésticos no remunerados, estudiantes y otros, y que para efecto de este análisis se calcula en 11 mil 519 personas, esto es; el 29 % del número total de habitantes.

El municipio: factor del desarrollo económico.- (3.6)

El gobierno municipal constituye la estructura administrativa más cercana y operativa para atender y coordinar con eficiencia los esfuerzos de la comunidad por el conocimiento directo que tiene de las carencias y aspiraciones de los miembros que la constituye y el contacto estrecho que guarda con ellos. Por esto es que a partir de este enfoque se considera al municipio como un factor de primera importancia dentro de los planes y programas que conllevan al desarrollo económico de la entidad.

Generalmente son los gobiernos de los estados quienes transmiten la función operativa a los municipios en términos de autoridad y responsabilidad para llevar a la práctica tal o cual programa de beneficio a la comunidad municipal, tratándose de una obra eminentemente de servicio social o de una empresa que persiga un beneficio económico.

Dada la estructura del proceso de elección popular de los gobiernos estatales, estos concurren con dos periodos municipales de 3 años cada uno, por lo cual resulta técnicamente conveniente que sea la autoridad estatal la que oriente los planes de desarrollo municipal para garantizar en lo posible la continuidad de la obra emprendida. Sin embargo este planteamiento no

... debe destinar fatalmente al municipio a ser heredero pasivo de un órgano rector que anule su potencialidad natural.

Para que el municipio se constituya verdaderamente en un factor de su propio desarrollo económico y no de un desarrollismo en abstracción, es menester aprovechar su capacidad orgánica en lo administrativo, dotándolo de mayores recursos, ya que sólo a través del fortalecimiento de su hacienda pública podrá lograrse la consolidación de su estructura y organización, los cuales serán la base y garantía de un auténtico desarrollo democrático.

Medir el desarrollo económico no es tarea fácil, por el contrario, por el elemento social que le da forma y razón de ser se dificulta su evaluación. Y así vemos como a través de indicadores porcentuales se dice que la economía nacional creció en un tanto por ciento en un período determinado, haciendo — abstracción del sistema operativo y funcional que hizo posible dicho crecimiento económico. Pero inmediatamente nos surge la interrogante. De ese crecimiento económico qué parte se traduce en desarrollo económico con beneficio social. Y la respuesta sólo podrá orientarse con el nivel real de vida que tengan los habitantes de la comunidad en cuestión. Este nivel de vida se fija en base al número de satisfactores y su calidad, o sea bienes y servicios en el marco del análisis cuantitativo y cualitativo.

Como el objetivo de este trabajo no es el de medir y exhibir las carencias y necesidades de la comunidad municipal, porque en tal caso cada familia tiene su propia tesis, se presentan continuación cifras y datos del presupuesto de egresos de 1978 y 1981, para en un análisis comparativo fijar la política que lo precede.

Para el año de 1978 el presupuesto de egresos del municipio de Champotón fué de \$ 2' 520 950.00, en tanto que para el ejercicio fiscal del año de 1981 dicho presupuesto ascendió a \$ 12' 713 695.75. Comparando ambas partidas presupuestarias se concluye que la que corresponde a 1981 representa un incremento de poco más del 400 por ciento con respecto al presupuesto de egresos de 1978. Este último presupuesto de egresos (1981: \$ 12' 713 695.75), no hace más que reflejar la pérdida del valor adquisitivo de la moneda y el necesario incremento en numerario, ya que en su totalidad está orientado a sufragar gastos de administración para la atención de diferentes ramos y no constituye en ningún sentido apoyo alguno a programas de inversión que propicien el desarrollo económico del municipio.

El inventario de los recursos naturales con que cuenta el municipio de - Champotón es considerable, pero éstos requieren de un programa de inversión - que sin que se constituya en una economía cerrada, si obedezca a un plan mi - croeconómico municipal con retroalimentación macroeconómica que erradique las participaciones estatales con criterio paternalista que tanto dañan a las ad - ministraciones municipales que requieren ser libres no sólo por leyes orgáni - cas; sino por su capacidad para comprometerse en su propio desarrollo.

CAPITULO III
RECURSOS: SITUACION ACTUAL Y PROSPECTIVAS

A. Recursos Agrícolas.

Agricultura.- La agricultura es el arte de hacer producir económicamente a la tierra, valiéndose de los conocimientos aportados por la agronomía. Al tenor de esta definición diremos que ciertamente vemos en la tierra un factor de producción que independientemente del régimen de propiedad de la misma, debe constituirse con el concurso del hombre en una alternativa racional que coadyuve al desarrollo económico de la comunidad y consecuentemente en el beneficio social de sus integrantes.

No puede negarse lo importante que es la atención permanente para incorporar cada vez más técnicas agrícolas que propicien un rendimiento mayor en el uso del recurso tierra, pero se advierte que ninguna medida será suficiente para obtener logros positivos, si la técnica de la conducta humana denota desvíos e incongruencias.

Si bien la agricultura está relacionada no solamente con la producción de vegetales, sino también con la cría de animales y algunas industrias derivadas, éstos evidentemente reforzarán los planteamientos que aquí se hagan.

A continuación consignaremos cómo se encuentra distribuida y clasificada la superficie que se considera como de producción agrícola, y la política que se lleva a cabo, para posteriormente ubicar la perspectiva del recurso.

1. Superficie total censada.-

De acuerdo a los datos contenidos en el V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal; fué censada una superficie total de 623 954.1 hectáreas que se encuentran contenidas en 294 unidades de producción. Esta superficie representa el 32.2 % de la extensión territorial del municipio que es de 19 317.76 kilómetros cuadrados.

2. Superficie de labor.-

Fueron clasificadas como de labor 56 775.2 hectáreas que equivalen al 9 % de la superficie total censada y el 2.9 por ciento del total de la superficie municipal.

3. Clases de tierra:

- a. Temporal
- b. Riego
- c. Juzo o humedad

a) Tierras de temporal.-

El 93% de la superficie de labor cuya extensión es de 52 681 hectáreas eran tierras de temporal, o sea que dependen para su cultivo del agua proveniente de las lluvias.

b) Tierras de riego.-

La agricultura del municipio de Champotón como la de la mayor parte del estado, adolece de suficientes obras de riego, pues cabe citar que la entidad sólo cuenta con el Distrito de Riego Num. 81 que se encuentra disperso en pequeñas unidades. Esto explica que de la superficie de labor del municipio sólo el 3.6 por ciento sean de riego, esto es 2043.9 hectáreas.

c) Tierras de jugo o humedad.-

Esta clase de tierras son las que en forma natural y permanente reciben y conservan de fuentes subterráneas, humedad suficiente adicional a la de lluvia para el desarrollo de los cultivos. El 3.4 por ciento de la superficie de labor con que cuenta el municipio se considera como tierras de jugo o humedad.

4. Tipos de cultivo.-

La superficie de labor - 56 775.2 Has. - la constituyen tierras dedicadas a cultivos anuales o de ciclo corto; frutales, plantaciones y agaves; pastos y praderas cultivadas.

- (4.1) Cultivos anuales o de ciclo corto.- El 80.7 por ciento de la superficie de labor se dedicaba al cultivo de especies vegetales cuyo ciclo vegetativo es menor de un año, como el maíz, frijol, trigo, etc.
- (4.2) Frutales, plantaciones y agaves.- Para el cultivo de especies vegetales que ocupan la tierra por un largo período y que no necesitan durante varios años ser plantadas o reemplazadas después de cada cosecha, como son el aguacate, - naranjo, henequén y otros, era destinada una superficie de 891.2 hectáreas que equivale al 1.6 por ciento del total de la superficie de labor.
- (4.3) Pastos y praderas cultivadas.- La superficie que era utilizada en forma permanente para el cultivo de plantas forrajeras de pastoreo, tales como el pasto pangola, pastos o zacates sudán, pasto o zacate alemán, tréboles y otros; ocupaba una extensión de 10 044 hectáreas que a su vez representaban el 17.7% de la totalidad de la superficie de labor que fue censada en 213 unidades de producción agrícola y ganadera.

5. Régimen de propiedad: Superficie de producción y de labor.- (5.1-5.2-5.3)

De la superficie municipal de producción agrícola y ganadera censada, el 87.3 por ciento -544 722.4 Has.-. eran de propiedad ejidal y comunal, en tanto que el 12.7% restante eran propiedad privada, concentrando ésta 79 231 Has. distribuidas como sigue: 79 072.4 hectáreas concentradas en 126 unidades de producción agrícola mayores de 5 Has. y 159.3 hectáreas en 132 unidades productivas de 5 hectáreas o menos. Es decir que el total de la superficie de propiedad privada estaba dividida en 258 unidades de producción que a su vez se encontraban distribuidas en lo que al tipo de tenencia se refiere, como sigue:

Tipos de tenencia:

Propietario. 175 unidades de producción (Sup. 77 700.5 Has.)

Arrendatario. Productor que usa o aprovecha las tierras a cambio de una renta que paga al propietario de ellas. 27 unidades de producción. -
(Sup. 255.9 Has.)

Aparcero. Productor que explota las tierras sin ser su propietario y en forma independiente de éste, con el compromiso de entregarle una parte (a medias, el tercio, etc.) de los productos que de ella obtenga. 5 unidades de producción. (Sup. 20 Has.)

Ocupantes. Productor que utiliza las tierras sin tener título de propiedad de las mismas y por las cuales no paga nada. 49 unidades de producción
(Sup. 1252.8 Has.)

Otros. 2 unidades de producción (Sup. 2.5 Has.)

Por lo que respecta a la superficie de labor, el 74.6 por ciento y que sumaban 43 369.7 hectáreas. se encontraban concentradas en unidades de producción que pertenecían a los ejidos y comunidades agrarias. Por otra parte fueron censadas 179 unidades de producción privada que sumaron 14 385 hectáreas, equivalente al 25.4 % del total de la superficie de labor.

En el medio rural campechano no puede hablarse con propiedad de acaparamiento de tierras; sino más bien de la falta de una buena organización y racionalidad, esto es, orientar los factores productivos del campo para la maximización de los recursos existentes y una administración honesta de los mismos, para que el desarrollo agrícola que se pretende lograr, se traduzca verdaderamente en beneficio de los auténticos trabajadores del campo.

Se ha discutido a menudo sobre la organización de la producción en el campo e invariablemente se ha desembocado en la interrogante de cuál es el régimen de propiedad de la tierra que garantiza los mejores resultados, y no sería propio traducir nuestro criterio en una polémica más; por lo cual consideramos que si bien es importante definir el régimen de propiedad y tenencia de la tierra, para garantizar el orden y seguridad en la producción del agro mexicano, este propósito no debe confundirse con intereses que a menudo toman como bandera tal consideración y la usan con fines ajenos a la verdadera problemática del medio social en su aspecto producción.

6. Producción agrícola. Censo agrícola 1970. Año agrícola 1969.

Superficie sembrada.- (6.1)

En el año agrícola de cosechas 1969 y que comprendió los ciclos de invierno 1968-69 y el de primavera 1969, se sembraron 21 033 hectáreas de cultivos anuales o de ciclo corto.

Superficie cosechada.- (6.2)

De las 21 033 hectáreas de cultivos anuales o de ciclo corto que fueron sembradas, se cosecharon 16 424.4 Has., habiéndose perdido 4 608.6 hectáreas por diferentes causas y entre las cuales destacó la falta de lluvia, o sequía en un 83 por ciento.

Cultivos cosechados.- (6.3)

De los cultivos cosechados destacó por su importancia el maíz con una superficie de 9 012 hectáreas, que representaron el 54.87 del total de la superficie cosechada y un volumen de producción de 8 391 703 Kilos. De la cosecha de las 9 012.5 hectáreas de maíz, 7 228.7 fueron de maíz común y sólo 1783.8 Has. de maíz mejorado o híbrido.

Otro de los cultivos importantes por la superficie cosechada fué la caña de azúcar con una superficie de 4 779.5 hectáreas; siguiéndole en importancia el arroz con una superficie cosechada de 2 594.9 Has. y una producción de 5 092 167 Kgs.

Otros cultivos cosechados de menor importancia fueron el frijol con una superficie de 31.7 hectáreas y una producción de 15 025 Kgs., el ajonjolif 3 Has. cosechadas y un rendimiento productivo de 1 775 Kgs., la calabaza con 2.3 hectáreas y la piña con .5 Has. y una producción de 4 359 y 5 000 kilogramos respectivamente.

Superficie en descanso.- (6.4)

Para el mismo año agrícola de 1969 estuvieron en descanso 24 796.9 hectáreas de la superficie de labor destinada a cultivos anuales o de ciclo corto, - debido a rotación u otros motivos.

Superficie ocupada con árboles y plantaciones frutales.- (6.5)

En el año de 1969 se registró una superficie de 805.3 hectáreas ocupadas con plantaciones de árboles frutales, entre las cuales se contaron el aguacate, limón, naranjo y palma de coco para la producción de copra y frutos.

Personal ocupado.- (6.6)

El personal que fue ocupado en las unidades de producción agrícola y ganadera de carácter no ejidal, así como en los ejidos y comunidades agrarias - fue de 8 828 personas durante la semana del 25 de enero de 1970 al 31 del mismo mes. De éstas, 5 558 eran productores auxiliados por familiares, 2 843 trabajadores eventuales y 427 trabajadores permanentes. Para ese mismo año (1969) pero en periodos de cosechas, el personal que se ocupó en las unidades de producción agrícola se incrementó hasta sumar un total de 13 590 personas.

Las cifras anteriores son totalmente relativas, pero nos dan una idea de la situación que se ha venido presentando en el ámbito agrícola del municipio de Champotón respecto de la ocupación y su estructura, lo cual refleja un fenómeno complejo por su propia naturaleza, cuya fijación y evaluación es tan imprecisa como lo son los planes y programas con resultados amañados sólo para disponer de cifras que sirven de referencia en los informes de gobiernos revolucionarios en su sentir pero nebulosos en su andar.

Grado de tecnificación en el medio rural del municipio.- (6.7)

Es evidente la escasa tecnificación que se aplica en las tareas agrícolas del municipio, pues de una superficie total censada de 42 594.5 hectáreas para el año de 1970, sólo en 10 401.3 Has. o sea un 24%, se usaron tractores u otros tipos de maquinaria agrícola; habiéndose usado mayormente energía animal en la cual predominó el arado criollo o de madera.

Si bien se recomienda que los programas de aprovechamiento de la superficie cultivable, deben comprender la maquinización de los terrenos, no es menos cierto que a nivel nacional existe un déficit de 80 mil tractores, de los cuales no se prevé puedan ser surtidos en un corto plazo, por incapacidad de producción de las plantas productoras. Actualmente se considera que existen en el país 150 mil tractores. los cuales resultan insuficientes para las necesidades de tecnificación del agro mexicano, aún más si se considera que de

...acuerdo con el censo de 1970 en los distritos de riego se localizaron el 42% de los tractores registrados en el país.

Se considera que en los últimos años de la década 1970-80, la introducción de maquinaria agrícola en el municipio ha sido destinada prioritariamente para apoyar el desarrollo del cultivo del arroz, subsistiendo la situación para los otros cultivos, sin que se advierta un giro o política en contrario. - Esto da como resultado la práctica de lo que se ha dado en llamar la "milpa que camina" con sistemas rudimentarios de producción propios de los tiempos prehispánicos como son la roza-tumba, la quema y la siembra de macana, principalmente en el cultivo del maíz.

La utilización de maquinaria agrícola tiene como fin principal lograr la mayor rapidez en las labores del campo, menor esfuerzo humano y una mayor productividad, considerándose que la capacidad promedio de trabajo de un tractor es de 75 hectáreas al año; pero debido a la imposibilidad de disponer de esta herramienta, se recomienda el uso de los arados de vertedera para sustituir el arado criollo y mejorar la calidad y efectividad de la labor.

Producción agrícola.- Aportación al PIB del estado.-(6.8)

En el ramo de la producción agrícola y para el año de 1969, el municipio de Champotón aportó el 34 por ciento del valor de la producción agrícola del estado de Campeche. Esta cifra sin embargo es el indicador de una condición natural de los recursos agrícolas existentes en el municipio, más que de una acción orientada que pretendiera tal resultado. Y cabe preguntarse. Cuál sería la aportación del municipio al Producto Interno Bruto (P I B) del estado mediante la aplicación de medidas de promoción y desarrollo de los tan cacareados y multicitados programas agrícolas.

7. Análisis e indicadores del volumen y valor de producción de los principales cultivos. Ciclo agrícola 1976-77.-

En base a las cédulas comparativas de las superficies destinadas al cultivo de maíz, arroz y frijol durante el ciclo agrícola 1976-77 se hacen las siguientes estimaciones:

- (7.1) Maíz. Se estimó que en el ciclo agrícola 1976-77 se destinaron al cultivo de maíz aproximadamente 10 000 hectáreas, de las cuales el 50% fueron clasificadas como de temporal. Habiéndose establecido un rendimiento promedio de 1 100 Kgs. por Ha. se calculó una producción aproximada de 11 mil toneladas, cuyo valor de producción a precios corrientes fue de 31 millones 900 mil pesos.

La superficie que se destina al cultivo del maíz ha venido mostrando un movimiento rotatorio que no le ha permitido incrementos de consideración en lo que a extensión de superficie se refiere, pues de una superficie censada de 9 012 hectáreas para el año de 1970, ésta se incrementó en los 6 años siguientes a dicho censo (1970-76) en un 9 por ciento, o sea un incremento de sólo 988 hectáreas.

Esta situación no debe hacer pensar que no se han abierto nuevas áreas - al cultivo del maíz, sino más bien obedece a que dado el atraso tecnológico - de que adolece la actividad en el medio rural champotonero, las tierras se - agotan en 3 ó menos ciclos agrícolas, dando como resultado que sean destina - das para el desarrollo de otros cultivos, o bien se les ocupe para la siembra de pastizales o lo más grave aún que sean abandonadas y se oriente el cultivo del maíz sobre nuevas superficies que son deslindadas para su uso y cuya suerte de aprovechamiento es totalmente incierta.

Evidentemente esta práctica no es la más recomendable para los programas de extensión agrícola que se proponen, porque si bien apuntáramos en otra parte de este trabajo y apoyando nuestro criterio en los datos consignados en - el V Censo Agrícola de 1970, en el sentido de que se clasificaba una superficie de 151 642.6 hectáreas como susceptibles de integrarse a la producción - agrícola, se advierte que en las condiciones actuales que están siendo consideradas, no es pertinente hacer uso de dichos recursos sin que previamente se creen las condiciones que permitan un aprovechamiento sobre la base del principio de maximización en el marco de la economía agrícola en general.

Por otra parte el volumen de producción de maíz en el municipio de Champotón presenta incrementos irregulares en los diferentes ciclos agrícolas - que se han sucedido, ya que éstos han estado apoyados principalmente sobre - la base de los rendimientos productivos, pues cabe observar que de un rendimiento promedio de 811 Kgs. por hectárea para el año de 1976, se calculó un - rendimiento promedio de 1 079 y 1 100 Kgs. para los años de 1974 y 1977 respectivamente.

Es así como a pesar del bajo incremento en términos absolutos de la superficie que se destina al cultivo del maíz, el volumen de producción se vio - aumentado de poco más de 8 mil toneladas (8 391 703 Kgs.) para el año agrícola de 1969, a una producción de aproximadamente 11 mil toneladas en el ciclo agrícola de 1976-77.

De acuerdo a cálculos realizados por técnicos de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se obtuvo una cosecha de 39 mil 98 toneladas de maíz para el ciclo de invierno 1978-79 en el estado de Campeche, estimándose que el municipio de Champotón participó con aproximadamente 14 mil toneladas, es decir una producción municipal cercana al 50% de la obtenida en el estado. Estas consideraciones de carácter general dan una idea de la importancia del papel que desempeña la agricultura que se desarrolla en el municipio de Champotón respecto de la del estado.

Arroz. (7.2)

A pesar de que la introducción del cultivo del arroz en el estado de Campeche es relativamente reciente, se le ubica como el cultivo agrícola más tecnificado de la entidad. Cabe hacer notar que esta tecnificación no ha sido acompañada de las medidas complementarias como son obras de riego tan necesarias y sobre todo sistemas de drenes para la regulación de aguas.

El área arrocera del municipio de Champotón presenta deficiencias de infraestructura que ocasionan el estancamiento de las precipitaciones pluviales, dificultando con ello la introducción de la maquinaria con lo cual se frena y se crea riesgo en la recolección del producto.

En el año agrícola 1976-77 se destinaron al cultivo del arroz 4 200 Has., - que en relación a la superficie que se ocupó en el ciclo agrícola 1969-70 y que fué de 2 594.9 hectáreas, se incrementó en aproximadamente un 62 %.

De la superficie que se dedicó al cultivo del arroz en el ciclo agrícola - 1976-77 (4 200 Has.) fué posible obtener la cédula comparativa de 2 269 Has., cuyo rendimiento se estimó en 5 millones 673 mil 679 Kgs. con un valor de producción de \$ 17 588 404.90 (Diecisiete millones quinientos ochenta y ocho mil - cuatrocientos cuatro pesos con noventa centavos).

Con base a las cifras anteriores se calcula que las 4 200 Has. cultivadas - arrojaron un volumen de producción de 10 502 179.8 Kgs. (poco más de 10 mil Tons.) y un valor aproximado de \$ 32 556 762.00

Puede afirmarse que la introducción del cultivo del arroz en el municipio de Champotón no es circunstancial, sino que obedece a la fase específica de un Plan agrícola integral para la zona. Esta afirmación se hace tomando en cuenta la existencia de dos molinos de arroz instalados uno en la cabecera municipal y el segundo a 80 Km. de distancia del primero en el perímetro de la población de Escarcega dentro de la jurisdicción del municipio de Ciudad del Carmen, Cam.

Ambos molinos están en posibilidad de procesar una producción de 50 mil toneladas, pero actualmente no trabajan ni al 70 % de su capacidad instalada debido a la baja producción arrocerera de este año (1976-77), aunque la situación ha ido mejorando.

(7.3) Frijol. El frijol constituye una de las principales bases alimenticias del pueblo champotonero y aun así consideramos que se ha descuidado el buen manejo de su cultivo. En el año de 1969-70 se dedicaron al cultivo del frijol una superficie de 31.7 Has. cuyo volumen de producción fué de 15 025 Kgs. 7 años después, en el ciclo agrícola correspondiente a 1976-77 el área cultivada se vio aumentada a 125 hectáreas con un rendimiento promedio de 1300 Kgs. por Ha., estimándose una producción de poco más de 50 mil Kgs. obviamente insuficientes para las necesidades alimenticias del pueblo champotonero.

(7.4) Copra. De la población dedicada a la explotación coprera, la mayoría la tiene como actividad complementaria. En el año de 1977 se estimaba una existencia de 40 mil cocoteros. de los cuales 22 mil se concentraban en la zona correspondiente a la cabecera municipal ubicada en la costera. La producción de copra encuentra fácil colocación en el mercado, ya que es un producto que tiene una demanda cada vez más creciente. El productor tiene la alternativa de enviar la copra según sea el precio, al mercado de Yucatán o al del Distrito Federal. De los mercados que se citan, es el segundo el que suele determinar el precio. La copra que resulta de conservar el coco hasta su sazón o secado, se cotizaba a principios de 1981 a 9 pesos el Kg.

Si bien el municipio de Champotón no constituye un centro de producción de copra importante respecto de la producción estatal y en la cual predomina la producción carmelita (Ciudad del Carmen, Cam.), es mucho lo que puede lograrse programando dicho cultivo por las condiciones favorables que ofrece el medio.

(7.5) Caña de azúcar. La caña de azúcar es un cultivo que a pesar de tener un registro en la producción agrícola del municipio debido a su desarrollo en el ingenio "La Joya", es hasta hace unos cuantos años (1970-76) que se ha orientado su cultivo en otras áreas del municipio. El ingenio "La Joya" ubicado en el perimetro del municipio de Champotón a unos 19 Km. de la cabecera municipal, tiene una capacidad de molienda de 2 500 toneladas de caña en 24 Hrs.

La caña de azúcar es cultivada por ejidatarios y colonos. Para su regadío por inundaciones o por zarcos se utilizan 53 pozos. Los rendimientos por hectárea se han mantenido a un promedio de 43 y media toneladas desde el año de 1969 hasta 1979, excepto en el año de 1972 en que el rendimiento bajó a 33.9 Tons. por Ha. cosechada.

Después del maíz es la caña de azúcar el cultivo más importante en cuanto a su contribución al valor total de la producción agrícola, pues de acuerdo al último dato recabado en el año de 1972 participó en un 16.9% en la producción agrícola del estado, estimándose que a la fecha lo hace con un 22 %.

No se poseen datos respecto del volumen y valor de la producción de caña de azúcar, ya que el ingenio "La Joya" como parte de los 69 ingenios que funcionan en el país, suman sus datos a nivel nacional y se considera absurdo el hermetismo a nivel municipal en cuanto a su desarrollo. En 1978 se estimó una producción de 36 millones de toneladas.

Se considera que la industria azucarera trabaja con equipos deficientes - lo que da como resultado que funcione al 70 % de su capacidad instalada y que la reparación de los equipos sea difícil porque tienen muchos años en servicio.

Anexo. Cédulas municipales. Año 1977. (7.6)

- 40 mil cocoteros o plantas que dan como fruto el conocido coco de agua.
- 10 hectáreas de terreno para el cultivo de jitomate con un rendimiento promedio de 600 Kgs. por Ha.
- 10 500 árboles de naranja con un rendimiento promedio por árbol cosechado de 600 Kgs. (300 árboles en producción).
- 1 350 árboles de ciruela en existencia. de los cuales 180 se encontraban en producción con un rendimiento promedio de 300 Kgs. por árbol cosechado.
- 1 700 árboles de limón. 300 en producción con un rendimiento promedio de 120 Kgs. por árbol cosechado.
- Existencia de 50 árboles de toronja. de los cuales 20 se encontraban en producción con un rendimiento promedio de 100 Kgs. por árbol cosechado.
- 2 000 cepas de plátano y de éllas 200 en producción con un rendimiento promedio de 400 Kgs. por cepa.

8. Estimación actual. Ciclo agrícola 1979-80.

En 1979 Campeche contaba en el renglón de producción agrícola con una superficie de 79 849 hectáreas cultivadas, habiéndose obtenido una producción de 435 mil toneladas con un valor estimado en 566 millones de pesos, siendo los principales cultivos el arroz, maíz, frijol, caña de azúcar y frutales .

Se estima que el municipio de Champotón participó con aproximadamente 34 mil hectáreas de cultivo y 195 mil toneladas de productos que arrojaron un valor de 192 millones 440 mil pesos.

En 1980 las metas alcanzadas fueron como sigue:

Producción.

ESTADO		
Has.	Tons.	\$
118 727	533 mil	960 millones

MUNICIPIO		
Has.	Tons.	\$
49 000	230 mil	326 millones

Las cifras anteriores reflejan un incremento productivo para el estado de 22.5 por ciento con respecto a 1979 y un incremento municipal de casi 18 % en el mismo orden.

Cédulas comparativas de producción. Ciclo agrícola 1979-80.

(Cultivos anuales o de ciclo corto)

Cédula estatal.-

La producción de maíz en el estado se incrementó en un 25 por ciento, al pasar de 39 038 toneladas en 1979, a 48 886 en 1980. La producción de frijol se incrementó en un 770% al pasar de 493 toneladas en 1979 a 3 832 Tons. en el año de 1980.

Cédula municipal.-

La producción de maíz en el municipio se incrementó en un 20%, al pasar de 14 mil Tons. en 1979 a 16 800 Tons. en 1980. La producción de frijol se incrementó en 34% al pasar de 90 Tons. en 1979 a 134 Tons. en 1980.

Lo verdaderamente significativo de estas cifras, es que la producción total de básicos creció de 73 374 toneladas en 1979 a 134 207 en 1980, es decir que se experimentó un incremento del orden del 78%, representando el arroz más de la mitad de la producción total. al duplicarse de 33 375 toneladas en 1979 a 80 mil Tons. en 1980, de las cuales el 85% se cosechó en los campos arroosros del municipio de Champotón.

Según datos globales proporcionados por la Promotora de Servicios Rurales de Campeche (PROSERCA), durante 1981 y para el ciclo primavera-verano, se inició el periodo con una siembra de 138 741 hectáreas en el estado, siendo estas fundamentalmente de productos básicos: arroz, 52 516 Has.; maíz, 72 mil; frijol 3021; sorgo 940; soya 2 128 y caña de azúcar 8 100; esperándose una producción de aproximadamente 627 843 toneladas de productos.

Cabe destacar que el principal producto es el arroz, del que se espera obtener una cosecha de 150 mil toneladas, razón por la cual se amplían actualmente los molinos de Champotón y Escárcega y se gestionan ante el Banco de Crédito Rural Peninsular la construcción de dos nuevos molinos.

9. Perspectiva.

El municipio de Champotón cuenta con una considerable cantidad de superficie susceptible de uso para fines agrícolas, pero es necesario cambiar el criterio de que la tierra no es apta para una agricultura intensiva e incorporar la tierra ociosa y estéril a la fuerza productiva.

Aun es tiempo de transformar en realidad las expectativas, pero para ello no requiere primeramente influir para que el campesino abandone su desesperanza y frustración de años y renazca en él una nueva fuerza participativa, aceptando - con entusiasmo las nuevas técnicas agrícolas y aumentar la productividad de la tierra. Asimismo es menester actuar con premura para poder crecer económicamente conformando los programas y coordinando los esfuerzos.

Pugnar por una agricultura intensiva no debe ser indicador para no estimular la apertura de nuevas áreas al cultivo, sino por el contrario; las necesidades de una población cada vez en mayor número hace imprescindible echar mano del recurso existente de manera racional. Por otra parte abrir nuevas áreas al cultivo agrícola posibilita a la vez crear a tiempo la infraestructura adecuada que haga de la tierra el mejor instrumento de producción.

La actividad agrícola se ha caracterizado en nuestro medio por el reducido número de cultivos, sin embargo en los últimos años se han introducido algunos otros como el arroz, sorgo, soya y variedades de hortalizas. Actualmente el principal cultivo del municipio y del estado es el arroz, del cual se espera para 1981 una cosecha aproximada de 150 mil toneladas y es Champotón donde se encuentra instalado el principal molino de arroz, el cual está siendo ampliado.

Cuando los técnicos de la entonces Secretaría de Agricultura y Ganadería conducían los preparativos para el cultivo del arroz y habiéndose escogido como zona de cultivo experimental terrenos del municipio de Champotón, poco o ningún interés despertó en los agricultores champotoneros y campechanos en general, siendo el gobierno quien en los primeros años indujo su cultivo.

Fuó hasta años más tarde que los agricultores comenzaron a interesarse en el cultivo del arroz, siendo los primeros los que contaban con tierras y estaban en posibilidad de usar los créditos que se ofrecían.

Hoy día con el cultivo del arroz se benefician un gran número de personas y si la distribución del beneficio no es equitativo, ello obedece a otros factores, pero lo que realmente nos interesa y se prueba es que el experimento - dió resultados favorables.

Apoyando nuestro criterio en lo anteriormente expuesto, se propone que se haga más dinámica la investigación agrícola para darle al suelo el uso que - más convenga.

La introducción de nuevos cultivos debe ir aparejado del fortalecimiento de los ya existentes, principalmente el del maíz, erradicando de una vez por todas la práctica por el método tradicional de tumba, roza y quema; así como la siembra de estaca que empobrece la tierra y disminuye su productividad.

Tenemos fe y esto no es dogmático. Las cosas pueden cambiar y deben hacerlo. Los tiempos actuales reclaman audacia que no hay que confundir con la temeridad. El gobierno del estado de Campeche ha implementado una serie de medidas - que si rebasan el ámbito de la formalidad política, pueden convertirse en el - inicio de una nueva perspectiva para la actividad agrícola y a través de la - cual podrían beneficiarse el municipio y la entidad.

En 1980 se creó la Promotora de Servicios Rurales de Campeche (PROSERCAM) organismo que tiene como función principal la de coordinar los trabajos de - desmonte, preparación de tierras, perforación de pozos y transportación de - los productos del campo a los centros de consumo. Entre otro tipo de actividades, también se le ha encomendado la construcción de drenes, caminos de acceso y nivelación de tierras.

Fuera de todo ánimo pensar que con la creación de este organismo esté resuelto el problema, pero no podemos dejar de reconocer que es una buena medida y no corresponde a nosotros evaluarla, sino considerarla como iniciativa.

Hecha la aclaración anterior, nos informamos de la creación de otro organismo a la par del primero, FERTISCAM: Fertilizantes e Insumos de Campeche que tiene a su cuidado la programación de los fertilizantes e insumos que las áreas de cultivo requieren y establecer bodegas en lugares cercanos a los campos, para que la aplicación de éstos sea oportuna.

Ahora bien. Qué es lo que realmente constituye la perspectiva agrícola. — Contestémoslos. No hay que olvidar que la generalidad de este trabajo trata de recursos y como afirmamos en la introducción misma. "medios que nos permitan conjugarlos para alcanzar fines determinados." El uso racional y programado de un recurso, facilita y propicia el crecimiento de otros, y en el caso del recurso agrícola; qué es lo que nos proponemos.

Voy a proponer un plan y ya muchos antes que yo lo han hecho, pero es lo que honestamente considero que son los objetivos generales. Cómo lograrlo. — Sus consecuencias. — Es la misma preocupación. Vano intento si se quiere encasillar al municipio en detalles que a la postre conducirían a la irrealidad del planteamiento. Nuestro plan consiste en lo siguiente. Tres cuestiones fundamentales: Producir nuestros propios alimentos, materia prima para la industria y excedentes para su comercialización.

Concluimos este apartado con los siguientes considerandos. La actividad económica ligada al concepto de desarrollo, concebido éste como la preocupación permanente de los pueblos que concientemente han adquirido el compromiso de obtenerlo y aplicarlo en beneficio de la sociedad en su conjunto, impone la necesidad de planificar para erradicar de este modo la improvisación, cuya práctica irresponsable ha ocasionado enormes y graves costos sociales.

La planificación implica actuar responsablemente y con conocimiento de causa, porque de ello depende el resultado que se obtenga. Estamos concientes y asumimos el riesgo al hablar de planificación, máxime cuando se trata de aplicar esta premisa al sector agrícola, un sector que exhibe sus contradicciones y a menudo emerge de laberintos inexplicables.

El municipio es una entidad socio-económica con personalidad jurídica propia y fisonomía política y es por ello que proponemos verlo y tratarlo en un estado adulto y no con la actitud paternalista tradicional. Hagamos responsable al municipio, dejemos que crezca y oriente su existencia, esto es; que elabore sus planes y se comprometa con ellos.

Desafortunadamente cuando se habla de planificación y se decide llevarlo a la práctica, los planes en cuestión se sustentan en variables macroeconómicas en donde el municipio es un agregado más.

No somos partidarios de que la eficiencia pueda lograrse a través de Leyes o Decretos, pero en circunstancias actuales no podemos dejar de apoyar los planes e iniciativas que se hagan por parte de los gobiernos de cualquier rango y que propugnen por situar alternativas como condición necesaria del desarrollo económico y social.

El Sistema Alimentario Mexicano (SAM) es una alternativa; quizá la más importante de una sociedad en proceso de cambio como la nuestra y significa que la producción no puede darse por generación espontánea, sino que hay que dedicar muchas horas de labor sin negligencias ni pérdidas de tiempo.

Mucho se ha hablado del Sistema Alimentario Mexicano y no corresponde a este trabajo colaborar para enredar más las cosas, y si lo hemos sacado a colación es en ocasión a que el gobierno del estado de Campeche se destaca como la primera entidad federativa que elevó a rango de ley las estrategias del SAM. En efecto el 3 de Abril de 1981 el Congreso del Estado aprobó la iniciativa del Ejecutivo y entró en vigor la "Ley de Fomento a la Producción de Alimentos Básicos". Esta Ley declara de interés público la producción de alimentos básicos en el estado de Campeche, estimula la constitución de unidades productivas concediéndoles exención total de impuestos durante los primeros 5 años de explotación, créditos puente y apoyo a la comercialización de los productos con pagos anticipados y demasías.

Es probable que para los más escepticos esto apenas constituya un dato para la historia. pero para los ciudadanos que buscan su propio bienestar, puede constituir la punta de lanza que sirva para exigir responsablemente los elementos necesarios para hacer cumplir la Ley, ya que no basta con su aprobación.

B. Recursos Ganaderos.

1. Concepto y fundamento de la ganadería.-

El concepto de ganadería abarca no sólo a lo que el término y nomenclación comunes entienden, es decir al ganado bovino, sino a una variedad más amplia de especies de mamíferos que sin llegar a ser extensa, es importante su manejo de manera complementaria para enmarcar un mejor análisis del recurso ganadero.

El fundamento de la ganadería, o sea, la domesticación de animales, es una herencia que nos legaron las generaciones prehistóricas. A fuerza de habilidad y paciencia ha logrado el hombre domesticar las especies que más le interesan, multiplicarlas y mejorar sus cualidades con miras a tres objetivos esenciales como son, la provisión de alimentos en forma de carne, grasas, leche y sus productos; aprovechamiento de energía física de las bestias según su capacidad como acérrimas, animales de silla o de tiro y la utilización de pieles, lanas, huesos y a veces de las grasas con fines industriales.

Si bien la práctica de la ganadería es antiquísima, es hasta época reciente en que la aplicación de la ciencia y la tecnología le han dado carácter de disciplina, como lo es su estudio integral a través de la "Zootecnia" +

2. Clasificación. Ganadería mayor, menor y otros.-

La composición del recurso ganadero se ha clasificado en ganadería mayor y ganadería menor, considerando dentro del primer grupo al ganado bovino y en el segundo al ganado ovino y caprino.

En el marco general de la ganadería se ha consagrado la cría del cerdo como una práctica ganadera en su género, y así podemos citar al ganado porcino. Por otra parte la cría y domesticación del caballo, la mula, la yegua y el asno, son prácticas eminentemente ganaderas, pero su importancia comercial es reducida frente a las especies anteriormente citadas y su desarrollo se orienta principalmente al aprovechamiento de la potencia física de arrastre que representan.

3. Pastos y praderas naturales.- Existencias.

Un factor de primera importancia que caracteriza a la actividad ganadera son los pastos abundantes o escasos, así como la calidad de los mismos. La abundancia y calidad de los pastos están en función del clima y suelo, decidiendo marcadamente la suerte de la ganadería, aunque no es poco lo que puede hacer el hombre previo conocimiento de las condiciones geográficas del medio natural en el que se desarrolla la actividad.

+ "Zootecnia". F. (Del gr. zoon, animal y tekhné, arte): Arte de criar los ani

males domésticos y de adaptarlos a necesidades determinadas. La zootecnia es una de las partes más importantes de la agricultura.

Zona sur del estado.- (3.1)

Es la zona sur del estado de Campeche (municipios de Champotón, Ciudad del Carmen y Palizada) la que dispone de las condiciones más propicias para el desarrollo de la ganadería, pues es en esta zona donde se concentra alrededor del 76 por ciento del total de la extensión de praderas naturales con que cuenta la entidad.

Area municipal.- (3.2)

Constituyendo los pastos y praderas naturales factor importante para el desarrollo de la ganadería, se estima que el municipio de Champotón posee - una extensión de aproximadamente 800 mil hectáreas de pastos naturales, de los cuales el 32 por ciento es de propiedad privada y el 68% pertenece a los ejidos y comunidades agrarias.

La Dirección de Aprovechamientos Forrajeros de la SARH ha realizado estudios para el aprovechamiento íntegro de la hoja de henequén, concluyendo - que la pulpa de éste contiene proteínas para el ganado, destacando que - los beneficios obtenidos con su aprovechamiento forrajero son entre otros - que la pulpa de la planta se proporciona al ganado en forma natural, tal como sale de las desfibradoras y no es necesario someterla a procesos especiales, así como que la leche obtenida de los animales alimentados con este procedimiento resulta más barata que con otro tipo de alimentación. Se considera que el 40% de la pulpa del henequén contenida en las hojas, ya es utilizado - como alimento para el ganado en la península de Yucatán y otro 15 por ciento para fertilizar los pastos y praderas cultivadas.

4. Existencias ganaderas.-

Las existencias de ganado vacuno en el estado de Campeche, han venido experimentando un incremento promedio anual sostenido, que le ha valido ser considerado como un recurso potencial, especialmente en la zona sur del estado - donde se cuenta con las condiciones naturales más propicias para su desarrollo. En el municipio de Champotón se ha observado la otra cara del fenómeno que - muestra el descuido con que la actividad ganadera se lleva a cabo sin que se advierta el mínimo propósito de querer encauzar su aprovechamiento como parte integrante de la zona sur y cuya consecuencia es el mantenimiento de un status quo de acaparamiento del exiguo recurso ganadero y una comercialización - especulativa.

Existencias en el estado.- (4.1)

En la década 1960-70 las existencias de ganado bovino en el estado de Campeche experimentaron un incremento promedio anual de 3.8 por ciento, al pasar de 84 482 cabezas en 1960 a 116 801 en 1970.

De acuerdo a datos proporcionados por la SARH a principios de 1981 el estado contaba con una existencia bovina estimada en 440 500 cabezas, lo que representa un incremento sin precedentes de 400% en la década 1970-80.

Existencias municipales.- (4.2)

En el año de 1960. en el municipio de Champotón se registró una existencia de ganado bovino estimada en 7 207 cabezas que comparada con la de 1970 y que eran 7 351, resultó un incremento del 2% en diez años. Estas cifras dan una idea de las condiciones de abandono en que se desarrolla la actividad ganadera municipal, pues con base a información recabada entre diferentes sectores de la población -se carece de cifra oficial-, se calculó para 1980 un promedio de 12 mil cabezas de ganado bovino. Esta estimación se hizo tomando en cuenta la reciente introducción de toros reproductores o sementales, así como vacas de engorda para la producción de carne.

Otras especies.- (4.3)

Decíamos al inicio de este apartado que dentro del concepto de recursos ganaderos eran consideradas otras especies, tales como el ganado porcino, lanar -caprino, caballar, mular y asnal. De estas especies destaca el ganado porcino -por su volumen y valor de producción.

Razas.- (4.4)

De las existencias de ganado bovino en el municipio de Champotón se estima que sólo el 3.5% son de raza fina. Este bajo porcentaje se debe más que nada a la falta de estímulos e incentivos, quedando la actividad reducida a la no producción de carne. El 61 por ciento de las existencias de ganado bovino son de propiedad particular o privada. Los ejidos y comunidades agrarias controlan un 32% y el 7 por ciento restante se encuentra disperso en unidades de producción doméstica.

5. Producción ganadera.-

La actividad ganadera municipal se orienta principalmente a la producción de carne, ya que carece de la infraestructura que le permita una diversificación programada para un crecimiento sano y equilibrado como es deseable.

El ganado que se sacrifica en los rastros públicos y que se destina al consumo popular, es seleccionado de las especies más raquíticas, con lo cual se introduce al mercado una oferta de carne de res de baja calidad con el consecuente detrimento de los nutrientes en la dieta alimenticia de los consumidores.

La oferta de carne es irregular e insuficiente, debido a que se profiere la enxada de las especies más jóvenes para su envío y comercialización en otros mercados.

Carne de res.- (5.1)

Para ilustrar lo anterior, se consignan los siguientes datos. Durante el año de 1980 fueron sacrificadas 720 cabezas de ganado bovino con un rendimiento promedio de 119 862 Kgs. de carne. El ganado sacrificado representó **aproximadamente** el 6 por ciento de las existencias para el mismo año.

La producción de carnes representó una oferta de 3 Kgs. por persona al año, considerando una población municipal de 39 722 habitantes. La oferta de carne no se encuentra distribuida equitativamente, pues si tomamos en cuenta que la cabecera del municipio concentra aproximadamente 19 000 habitantes y en esta se consume el 80% de la producción de carne, más del 50% de la población (20 722 habitantes) apenas consumió poco más de 1 Kg. (1.15 Kg.) al año. Cifras oficiales indican que el consumo de carne de res per cápita en el país es de 7.2 Kgs. al año.

Estas últimas cifras dan una idea más cercana respecto de la situación actual de la actividad ganadera en el municipio, por lo cual es evidente que se requiere prestar una mayor atención al sector en su conjunto, ya que cada una de las especies que le componen representan potencialmente una posibilidad de desarrollo.

Carne de cerdo.- (5.2)

En el año de 1960, las existencias de ganado porcino en el municipio fueron del orden de 4 431, aumentando para 1970 a la cantidad de 9 055 cerdos, o sea que de 1960 a 1970 se incrementó en un 104%. Para el año de 1980, se estimó una existencia de 16 194 cerdos, debido a la fase de experimentación de criaderos. Las existencias actuales representan un 17.5% de las del estado - que se estiman en 92 540 cabezas.

En 1980 se sacrificaron 2 040 cerdos con una producción de 127 744 Kgs. de carne. esto es una oferta per cápita anual de 3.2 Kg. La oferta de carne de cerdo es más cercana al consumo real, ya que la cría de esta especie forma parte de la actividad económica de carácter familiar o de pequeños grupos organizados que se practica en el municipio.

El déficit de producción porcícola en el país alcanza al año la cifra de 500 mil animales. La principal problemática a que se enfrenta la producción - porcícola es la falta de créditos.

6. Perspectiva.

Consideraciones generales. Dadas las condiciones actuales en que encuentra la actividad ganadera en el municipio de Champotón, se hace urgente la necesidad de establecer un balance realista de la situación, que nos permita la justa valoración del papel que han jugado y juegan los factores sociales, económicos y políticos que participan en el sector.

El sector ganadero municipal, adolece de un programa de fomento y desarrollo que le permita fijarse metas específicas que puedan evaluarse a corto-mediano y largo plazo, por lo cual es necesario que se elabore un programa ganadero, tomando en cuenta la situación privativa actual y el encausamiento futuro que deba imprimirse a la actividad. El programa ganadero en cuestión, deberá contener objetivos a corto, mediano y largo plazo que en el marco de las prioridades socio económicas garantice su efectividad.

Es necesario aumentar las existencias ganaderas del municipio de Champotón, pero aunado a dicho incremento deberá procurarse por cambiar el estado actual en la orientación de los recursos ganaderos, cuya dimensión social y económica sea probada sin menoscabo de los intereses legítimos de una iniciativa privada cada vez más definida.

Para hacer posible el incremento de las existencias de ganado, tal objetivo debe dividirse en dos etapas: consistiendo la primera de ellas en el uso racional de los recursos existentes en el sector, que propicie en un corto plazo elevar el índice de natalidad y reducir la mortalidad de las especies mediante el combate y control de las enfermedades y plagas que tanto daño causan a la ganadería, a tal grado que se considera que la ganadería mexicana — pierde aproximadamente el 35% de su potencial productivo a causa de las enfermedades y plagas. La segunda etapa cuya fase de desarrollo se proyecta a mediano y largo plazo, habrá de apoyarse en la investigación genética, nutrición y patología animal.

Ya apuntábamos que es la zona sur del estado de Campeche la que dispone de las condiciones más propicias para el fomento y desarrollo de la ganadería. Los municipios de Ciudad del Carmen y Palizada, concentran alrededor del 80 por ciento de las existencias de ganado bovino en la entidad dándonos una idea de la importancia de dichos municipios en la producción ganadera estatal y por ende de la zona sur, a la cual pertenece el municipio de Champotón, cuya ubicación geográfica ofrece la posibilidad real para desarrollar la actividad ganadera.

Programa ganadero. El desarrollo ganadero de la zona sur del estado, deberá contemplar un programa que comparta los intereses vecinales con un sólo objetivo, elevar la producción del estado de Campeche, aprovechando los recursos naturales disponibles, contando con el apoyo técnico correspondiente. Este planteamiento no puede ser concebido como un programa aislado de los programas agrícolas y ganaderos cuya orientación y coordinación así como aplicación, estén a cargo de las autoridades del ramo; sino por el contrario, deberá obedecer al marco económico en que los factores de la producción armonicen en el esquema general de desarrollo económico y social del estado, pues si bien el municipio de Champotón no puede ser considerado actualmente ganadero, sí existen las condiciones naturales que le ubica como un recurso potencial.

El énfasis puesto en tales consideraciones, no deben confundir el propósito fundamental, que no es otro sino el de situar en el marco del análisis y de las prioridades una reflexión y un intento marcado de verdadera definición de objetivos, pues la necesidad de incrementar el inventario ganadero, no deberá traducirse en una burda alegoría de cifras, sino evaluarse a través de indicadores sociales y que en el caso específico de la actividad ganadera es garantizar la producción de satisfactores a la población cada vez más creciente del municipio de Champotón y del pueblo de Campeche y México en general.

Es menester que en el futuro, la explotación ganadera sea cada vez más de carácter intensivo, propiciando la suma de valores agregados que le den consistencia social y económica a la actividad; pero es vicioso insistir en que este objetivo aún es débil en cuanto a su implementación práctica, subsistiendo la explotación ganadera a base del extensionismo.

El municipio de Champotón ofrece la posibilidad de apoyarse en un programa extensionista sin descuidar las bases generales del programa ganadero que se propone, pues se cuenta con la superficie suficiente, pero habría que analizar el costo de oportunidad que se absorbería, advirtiendo que de tomarse esta medida sólo cubriría una fase en el desarrollo general que permitiría el incremento del inventario ganadero ya no exclusivamente sobre las bases ya citadas como son el aumento de natalidad y reducción de la mortalidad; sino a través de la apertura de superficies a la ganadería y apoyando tal medida con un reviviente ganadero en la zona con un criterio técnico, sin inhibir el objetivo central por localismos tan dañinos a cualquier intento interaccionista.

La aplicación de una política extensionista y de intervención, obliga a la actividad ser evaluada en lo que respecta a los recursos ya encauzados, para imprimir dinamismo al sector en diferentes niveles, en aras de un aprovechamiento y maximización de los recursos naturales y humanos con que se cuenta. La evaluación deberá comprender el estudio de los tipos de suelos, pastos, especies ganaderas y fundamentalmente asesoría agrícola y ganadera a través de los centros de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos que vendrán a darle coherencia al desarrollo de la ganadería.

Clima y razas ganaderas. El clima tropical que es característico en la región (altas temperaturas y exceso de humedad), limita la explotación de razas finas como la suiza, holstein, holandesa, etc., dando como resultado que la explotación ganadera sea orientada fundamentalmente a la producción de carne, debido a que el ganado lechero pertenece en su mayor parte a las razas finas; recomendándose que para la introducción de ganado a la zona, se seleccionen las razas de acuerdo a las condiciones del medio físico.

Las condiciones climáticas que imperan en la zona y que limitan el desarrollo de razas finas de ganado bovino, hace necesario introducir técnicas de adaptación de razas finas al clima tropical aspecto que al ser descuidado crea el riesgo de estancamiento en la actividad ganadera.

Enfermedades y medidas preventivas. Las medidas que se apliquen con el propósito de combatir las enfermedades y plagas que diezman a la ganadería, deben ser coordinadas acorde con los programas extensionistas de la SARN. Entre otras medidas de prevención está prioritariamente la creación en mayor número de baños garrapaticidas por inmersión y aspersión, así como medidas sanitarias que combatan el padecimiento de enfermedades de las vías respiratorias y desparasitosis. Se considera que la medida más efectiva para combatir la garrapata son los baños garrapaticidas por inmersión.

Investigación. La investigación en genética, nutrición y patología animal habrán de garantizar a largo plazo el desarrollo de un sector ganadero sobre bases firmes y la orientación de programas que no reduzcan la actividad ganadera a la producción de carne para el consumo local, sino el apoyo para una producción de ganado que tenga posibilidades de competencia en el mercado regional y aún nacional; esto mediante el incremento del coeficiente de extracción y mejora en los índices de aprovechamiento y reducción de los costos de producción.

Es importante asegurar que el incremento de las existencias ganaderas, deberá ir acompañado de medidas técnicas en el manejo de los pastos naturales y artificiales que permitan una ceba adecuada que a su vez eleve los rendimientos por animal y amplíen además el sustento por cabeza en unidad de superficie.

La calidad de las tierras con que cuenta la zona sur del estado, ofrece las condiciones propicias para el cultivo de pratisales y praderas inducidas con pastos como el estrella de África, pansola, alemán, guinea, parajaraque, y merkerón, además del uso racional que deba darse a casi un millón de hectáreas de pastos naturales. De acuerdo a las condiciones del medio físico de la zona sur, se recomienda la siembra del pasto alemán para las tierras bajas, ya que este resiste a la humedad, en tanto que para las superficies altas es el pasto estrella del África quien ofrece una resistencia natural a la sequía. Los dos tipos de pastos citados como propicios para su cultivo en la zona sur son entonces, el pasto alemán y estrella del África, lo que permite introducir el primero de 2 a 3 cabezas de ganado por hectárea y hasta 4 cabezas el segundo.

El programa de desarrollo para la ganadería, deberá incluir medidas tendientes a mantener precios estables al consumidor, que sean además rentables al productor.

La distribución de carne para el consumo del pueblo chapotonero se encuentra a cargo de un grupo reducido de personas, quienes a la vez detentan la propiedad del ganado que se sacrifica para dicho consumo, con lo cual la comercialización se encuentra cautiva en unas cuantas manos que ni siquiera cumplen la función social que les ha sido encomendada, al ofrecer al público una raquítica producción de carne, sin ninguna visión comercial en la dinámica y movimiento del producto.

Organización y comercio. Se tiene conocimiento de una Asociación local ganadera, pero nadie sabe de su verdadera función, obedeciendo sólo al grado de concentración que priva en la actividad. No se pretende con nuestra actitud presentar la imagen de falsos redentores del pueblo; la tesis tiene un sólo objetivo que es el de poner en el centro del análisis la situación tal y como se presenta, porque nadie podrá negar que una política comercial pro-nada y equilibrada daría como resultado el cumplimiento de la función social de la actividad ganadera, permitiendo a la vez la apertura y consolidación del mercado que se traduciría en beneficio de los mismos productores.

Una bebida comercialización de la carne de res en el municipio de Champotón es totalmente factible, porque nunca parece extraño aún no se advierte en esta actividad al intermediario; sin embargo se observa que el ganado que se sacrifica y cuyo destino es el consumo familiar, es el de más baja calidad o de desecho, ya que el de mejor calidad se exporta a los estados circunvecinos o directamente a la ciudad de México.

Después de todo lo anteriormente expuesto, sólo queremos considerar que un plan de desarrollo integral de la ganadería, deberá considerar el impulso a la ganadería menor y muy en especial la cría de ganado porcino y el desarrollo de la cría de aves, representando esta última una fuente potencial de recursos alimenticios y un factor de apoyo para la ganadería en general.

Respecto de la cría de aves deberán ser tomadas en cuenta una serie de consideraciones como las que a continuación se citan. Es sabido que las gallinas necesitan de alimentos verdes en abundancia, por lo que se recomienda a los productores tener un parque sembrado o cajoneras con avena germinada, alfalfa, zanahorias, remolachas, etc. La cría de aves representa un recurso alimenticio para mejorar la dieta de las familias champotoneras, ya que no se requiere una gran cría de gallinas para que una familia disponga de carne y huevos al año. Posiblemente bastan 25 gallinas para huevos únicamente, pero criando 110 pollitos de diferentes variedades, se podrá obtener carne además de huevos. Los pollitos deben sacrificarse tan pronto adquieran el tamaño adecuado para consumirse y cuando las gallinas comienzan a poner hay que segregar las que no ponen lo suficiente a fin de contar con ellas para la mesa de comer. Esto probablemente dejará unas 35 gallinas, las cuales se van sacrificando también a medida que dejan de poner huevos. Por otra parte no debe olvidarse que las gallinas ponen más huevos cuando disponen de un mínimo de 14 horas de luz al día y es por ello que hay más huevos durante la primavera, cuando los días son más largos.

La producción de las gallinas pueden aumentarse habilitando las gallinas con luz artificial. Asimismo se requiere que las gallinas dispongan de suficiente agua, ya que está comprobado que si las gallinas pasan sed, bajan grandemente en el número de producción de huevos, sobre todo en el clima caluroso como el que priva la mayor parte del año en el municipio de Champotón.

Se estima una existencia de 810 648 aves en el estado de Campeche para 1981. Se concluye, es necesario continuar el estudio científico de la actividad ganadera y buscar por soluciones y ponerlas en práctica en un marco de alternativas dentro del desarrollo económico y social del municipio de Champotón.

Por otra parte es halagüeño constatar que el gobierno tiene la intención de preocuparse por estimular el desarrollo de la actividad ganadera, como lo es la inversión de 27 millones 800 mil pesos. que serán ejercidos en el año de 1971 a través del Fideicomiso Promotora de Conasupo, para la construcción de una planta pasteurizadora de leche en Escárcega, población que se ha destacado por un inusitado crecimiento en vías de su industrialización y que se encuentra a escasos 80 kms. de la cabecera municipal de Champotón y a muy pocos kms. del perímetro territorial del municipio.

La instalación de esta planta es la base de un proyecto ambicioso, como lo es la captación de toda la producción del lácteo y su distribución posterior a todo el estado y posteriormente a nivel regional con proyección peninsular.

Con esta medida se pretende que los productores dejen de vender a la Cia. Nentlé que se lleva el lácteo al centro de la República para procesarlo, ya que contarán con un centro receptor que les recepcionará toda su producción de leche bruta.

Dentro de las poblaciones que se beneficiarán notablemente están Palizada y Escárcega que son los lugares que más producen el básico y que será procesado para venderlo al estado. pero he ahí la oportunidad de que el municipio se constituya en factor de apoyo a la zona sur ganadera y desarrolle su propio recurso y no es innecesario recordar que todo es Campeche y éste es México.

C. Recursos Forestales.

1. Consideraciones generales.-

Tocar el tema de los recursos forestales conduce necesariamente a un sinnúmero de consideraciones que por su misma naturaleza parecen no tener fin. Se han escrito muchos libros y redactado más informes acerca de los recursos forestales de México, pero hasta la fecha no se ha realizado un inventario forestal confiable, dando como resultado el desconocimiento real de su cuantía y encontramos ante estimaciones discrepantes respecto de los recursos silvícolas.

Si a nivel nacional los esfuerzos desarrollados y encaminados para la estimación de los recursos forestales no han dado los resultados deseados, en el ámbito regional se hace más patente la crisis de información. Se dice y se repite incansablemente que México es un país que posee una enorme riqueza forestal, pero hay que hacer conciencia de la imperiosa necesidad de conocer en términos reales, qué es lo que verdaderamente poseemos para sobre esta base orientar su desarrollo.

2. Panorama nacional.

Área forestal.- (2.1)

El área forestal de México se calcula en aproximadamente 44.4 millones de hectáreas de superficie arbolada. De estas, el 65.9% (29.3 millones de Has.) corresponde a bosques de clima templado-frío constituidos por coníferas y latifoliadas, y el 34.1% son selvas de clima cálido-húmedo formada por diferentes especies tropicales. Se estima que el país cuenta con una existencia naderable de 3 334 millones de metros cúbicos y una reproducción anual aprovechable tan sólo de coníferas de 12.2 millones de metros cúbicos.

De acuerdo a un análisis realizado por la COPAREMEX respecto de datos oficiales, actualmente se reciben beneficios de 9 millones de Has. de la superficie forestal y se planea alcanzar 14 millones de acuerdo al Plan Agrícola Nacional de 1971.

La Subsecretaría Forestal y de la Fauna de la SARH, estima que el potencial de producción del bosque a mediano plazo puede llegar a 28 millones de metros cúbicos y a largo plazo se pueden producir de 60 a 70 millones. Conviene aclarar que en la estimación de 28 millones de metros cúbicos, la SF y de la F incluye reservas y parques nacionales. No debe soslayarse que para alcanzar a corto, mediano y largo plazo los objetivos propuestos en la producción forestal, deben coordinarse los esfuerzos de todos y cada uno de los sectores que tengan que ver con la actividad, para resolver el litigio aún presente de la propiedad de la tierra, así como pugnar por la organización de la producción forestal y de los productores, sin descuidar la distribución y comercialización.

Estructura.- (2.2)

La verdadera estructura de la propiedad forestal no se conoce con exactitud, ya que las mismas dependencias del ramo difieren respecto de la información, pues por una parte la Secretaría de la Reforma Agraria sostiene que los ejidos y comunidades agrarias poseen entre 70 y 80% de los bosques del país, sin que proporcione más datos. Por su parte la SARH afirma que el 55% son bosques de pequeños propietarios y el 10% corresponde a terrenos y parques nacionales.

Según la iniciativa privada el 40% de los bosques son de propiedad particular. De todas maneras y en cualquier caso la mayoría de los bosques son de propiedad ejidal y comunal.

3. Panorama estatal.-

Dentro del marco geográfico en que se encuentran ubicados los recursos forestales, es en el sureste mexicano donde se registra una gran variedad de árboles de maderas preciosas y corrientes y una de las fracciones más importantes de esta riqueza corresponden al estado de Campeche.

Área boscosa.- (3.1)

Desde tiempos la economía campechana estuvo fuertemente influida por la explotación de los recursos forestales. El estado de Campeche cuenta con una vasta superficie forestal. En 1972, la agencia general de agricultura en el estado estimó en 2 millones de Has. su área boscosa -el 35% de la superficie total de la entidad-. Para el año de 1974 la Dirección General del Inventario Nacional Forestal dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de aquel entonces, se calculó en cerca de 3 millones de Has. la superficie selvática, colocándola con ello en segundo lugar dentro de las entidades con este tipo de vegetación y en 4o. lugar por lo que hace a las existencias de madera en rollo (271 millones de metros cúbicos).

Tipo de vegetación y especies.- (3.2)

El Área forestal del estado de Campeche comprende en su mayor parte el tipo de vegetación selvática en la cual se clasifican las especies de maderas preciosas como el cedro y la caoba y especies corrientes como el pukté y el jabón. Asimismo se aprecia la floración tan necesaria para el desarrollo de la apicultura.

Explotación y organización.- (3.3)

En la explotación de los recursos forestales a nivel nacional intervienen con diferente criterio y orientación diversas organizaciones, ellas son: - empresas privadas con permisos ordinarios de 1 a 10 años; empresas privadas con unidades industriales de explotación forestal con permisos de 25 a 50 años, em-

presas federales con unidades industriales de explotación con permisos de 25 a 50 años, organismos federales descentralizados, organismos descentralizados de los gobiernos estatales y empresas ejidales.

Cada una de estas organizaciones sigue un esquema operativo y en muchos casos las decisiones de tipo político sustituyen a los criterios técnicos tan necesarios para una buena operación. Los modelos de organización son muy diversos y con variantes tan amplias que aún insertos en la estructura económica y la superestructura política y jurídica del país, no han respondido en forma eficiente para generar más y mejores bienes y servicios, tanto para la colectividad urbana como para las rurales.

La Subsecretaría Fersatal y de la Fauna hizo una evaluación de las diferentes formas de organización señaladas y los resultados colocan a las empresas privadas y estatales con unidades de explotación de las más eficientes, - simulándoles las empresas ejidales.

La explotación de los bosques en el estado de Campeche la realizan principalmente los ejidatarios. Las empresas ejidales que operan en el país lo hacen sobre la base del otorgamiento de permisos de 1 a 10 años, y su creación obedeció al propósito de solucionar los problemas entre las empresas privadas y los ejidatarios y para que estos últimos aprovecharan mejor sus recursos. En el año de 1975 existían alrededor de 130 empresas ejidales, las que controlaban el 16% de la madera en rollo producida.

Los organismos ejidales trabajan por debajo de la economía de escala necesaria para operar a largo plazo. Uno de los problemas crónicos de los ejidatarios es el de la falta de asesoría y financiamiento para su buen desempeño económico, dando como resultado su aislamiento e impidiendo su posibilidad de integración que les permita aumentar su capacidad de competencia. En el estado de Campeche funcionan cinco empresas particulares.

4. Panorama municipal.

Bosques y superficie.- (1.1)

De acuerdo a los datos contenidos en el V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1970, el municipio de Champotón contaba para ese entonces con 355 mil 544.8 hectáreas de bosques, que representaban el 21% del total de la superficie boscosa en el estado de Campeche y que para ese mismo año era de 1 millón 672 mil 610.5 hectáreas.

Si se considera que las 355 544.8 Has. clasificadas como bosques en 1970 representaban el 56.9 de la superficie total censada en el municipio, se hace evidente la importancia del área boscosa municipal.

Especies: maderables y no maderables.- (4.2)

Es en la parte sureste del municipio que colinda con la República de Guatemala y el estado de Quintana Roo, donde se concentra el racizo de bosques, predominando las especies maderables con una extensión de 204 769.4 Has. Las especies no maderables ocupan una superficie de 150 775.4 hectáreas.

Propiedad y distribución.- (4.3)

Del total de la superficie boscosa en el municipio de Charpotón (355 mil - 544.8 Has.), el 92% (328 327.4 Has.) corresponde a los ejidos y comunidades agrarias y el 8% (27 217.4 Has) son de propiedad privada concentradas en unidades de producción mayores de cinco hectáreas.

El 91.8% de las especies maderables (187 995.4 Has.) pertenecía a los ejidos y comunidades agrarias y el 8.2% restante (16 774 Has.) eran de propiedad privada.

Las especies no maderables se encontraban distribuidas como sigue: el 93 por ciento (140 332 Has.) correspondió a los ejidos y comunidades agrarias y el 7% (10 443 Has.) eran de propiedad privada.

5. Perspectiva.-

Los bosques representan una fuente potencial de recursos que mediante la inversión orientada y la explotación racional deberán constituirse en un factor importante de apoyo para el impulso de la economía municipal.

Los productos derivados de la explotación forestal, ofrecen la perspectiva de una variedad en sus usos, debido a su aplicación en diferentes ramas de la economía, entre las cuales pueden citarse la industria de la construcción, celulosa para papel, empaques, resinas y manufactura industrial de madera.

La falta de una atención seria y responsable al recurso que representan los bosques en nuestro sistema económico, se evidencia con el raquítico incremento que se observa en el ámbito nacional, calculado en un 3.7% en los últimos 10 años, en tanto que las importaciones de los productos derivados del bosque han aumentado en aproximadamente un 16 por ciento.

Es preciso mejorar y actualizar el inventario nacional forestal aprovechando los diferentes estudios regionales procesados, así como la cartografía del país, a efecto de que se pueda disponer de datos fidedignos que permita la creación de programas de desarrollo forestal acorde con la realidad actual.

A primera vista las zonas boscosas del país dan la imagen de uniformidad sin embargo dentro de esta fisonomía general, existen tipos y variedades que deben ser clasificados para no confundir las políticas forestales.

El propósito de impulsar el desarrollo de la actividad forestal, no se reduce a la explotación del bosque, sino más bien a una responsabilidad mayor que es la organización y control para delimitar las áreas forestales que propicie su cabal aprovechamiento, además de la necesaria conservación del recurso mediante programas de control de incendios y plagas, así como promover la reforestación e impedir la tala clandestina y la explotación irracional de las concesiones forestales. La tarea no es fácil ni mucho menos pues se evidencian fuertes intereses económicos en el sector forestal y que constituyen el mayor obstáculo, ya que éstos eluden su responsabilidad aduciendo la falta de conciencia nacional para el logro de tal propósito, pero sin que ellos cedan en los privilegios de que gozan.

Es redundante insistir en la necesidad de que nuestros recursos naturales superen la fase de explotación bruta a que están sujetos, para incorporarlos a la fase de industrialización en los niveles de la pequeña, mediana y gran industria, porque de esta manera se estará garantizando el desarrollo económico y social de nuestros recursos naturales, imprimiéndoles dinamismo e integrando la producción-consumo, cuidando de no caer en localismos o regionalismos estériles apoyándose fundamentalmente en el principio del interés social.

Con base en el Artículo 27 Constitucional, la nación tiene el derecho de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y cuidar de su conservación.

En el Artículo 2o. de las disposiciones generales de la Ley Forestal, se asienta que es de interés público regular la adecuada conservación, el racional aprovechamiento, la restauración y la propagación forestales.

Si se analizan las citas anteriores, se aprecia que se antepone el interés público en el manejo de los recursos naturales y es sobre esta base que se hace la presente consideración. Es necesario que el concepto de interés público no se interprete y aplique a la luz de los intereses de grupo, porque si se reserva al estado la facultad de imponer a la propiedad privada la modalidad que dicta la ley en la materia, es imperativo que ésta cobre su verdadera dimensión social y se garantice la conservación, el aprovechamiento y la restauración de los recursos forestales en beneficio de una sociedad exenta de privilegios de clase.

El interés que se promueve no es circunstancial, sino el propósito fundamental de las leyes que nos rigen y este debe ser encauzado a través de la solidaridad nacional y constituir una cruzada que conlleve la iniciativa privada del pueblo y la congruencia de un gobierno en el poder con tal iniciativa, y de esta manera se estará pugnando porque se apliquen nuestras leyes en beneficio de la sociedad para las que orgánicamente fueron creadas y que políticamente son pésimamente aplicadas en detrimento del bienestar y dignidad humana.

La dimensión natural de los bosques no se contiene con barreras ni divisiones políticas y jurídicas, porque la naturaleza no está sujeta a un régimen artificial y somos nosotros los seres humanos quienes hemos tenido la necesidad de imponernos límites y barreras que sólo han servido de acicate para en una interrelación permanente destruirnos y obcecadamente tratar de romper el equilibrio ecológico de nuestro medio, negándonos la oportunidad de seguridad en armonía con la naturaleza. Por lo tanto, insistimos en que la conservación, aprovechamiento y restauración de los recursos forestales es responsabilidad de todos, porque quién ha visto que en un incendio el fuego se detenga obedeciendo límites jurisdiccionales.

Nuestro propósito no es exclusivo de un municipio, estado o región. Por el contrario la importancia del estudio y análisis de los recursos forestales en el marco mundial se hace cada vez más urgente y evidente a través de la creación de centros de investigación en diferentes partes del orbe con el propósito de conocer en forma real la situación de los bosques y su medio ambiente.

En el mes de marzo de 1979 se llevó a cabo en Oaxtepec, Morelos, Mex. un -
 seminario sobre el papel de la silvicultura en el desarrollo de América Latina, -
 mismo que fue organizado conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas
 para la Agricultura y Alimentación (FAO), la Agencia Sueca para el Desarrollo In-
 ternacional (SIDA) y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, (SARH).

Durante 18 días los delegados representantes de 30 países analizaron la -
 situación actual de la silvicultura en América Latina, así como la perspectiva -
 de la misma. Previamente al inicio del seminario el gobierno mexicano y la FAO -
 firmaron un convenio mediante el cual México recibirá asistencia en todo lo re -
 lativo a la organización de asociaciones forestales y desarrollo de métodos y -
 tecnologías para el aprovechamiento de los bosques.

La situación mexicana fue planteada por el vocero de la Subsecretaría Fores-
 tal y de la Fauna de la SARH, quien declaró que México tiene 137 millones de Haas.
 forestales, de las cuales tan sólo 44 millones albergan un volumen superior a -
 los 3 100 millones de metros cúbicos al año. Por otra parte se hizo notar que el
 75% de los bosques mexicanos están en manos de los ejidatarios, 23% pertenecen a
 pequeños propietarios y el 2% restante es de propiedad federal.

Asimismo se consideró que los empleos forestales eran de aproximadamente -
 160 mil y que tomando en cuenta que México tiene capacidad para producir de 60
 a 70 millones de metros de madera en rollo, la industria forestal está en capa -
 cidad de emplear a más de 600 mil personas.

Las declaraciones anteriores en el marco del seminario aludido, nos dan una
 idea de la importancia de los recursos forestales en América Latina y en el mun-
 do y a la vez la posición mexicana en el concierto mundial.

La perspectiva del recurso forestal está en función a la perspectiva que -
 asuma la conducta humana y esto desgraciadamente no es previsible, ya que el ci-
 clo biológico de los bosques no permitirá el arrepentimiento oportuno para la re-
 habilitación ecológica del medio y si no se pone atención inmediata a este re -
 curso cada vez más nos estaremos alejando de la oportunidad cronológica de hacer-
 lo.

Estas reflexiones son válidas para el municipio de Champotón y aplicables a
 los bosques en cualquier punto geográfico, pero hay que comenzar hoy mismo. Si se
 tiene el recurso y la facultad sólo nos falta orientar su desarrollo.

D. Recurso Pesquero.

1. Panorama nacional.-

Fijar el interés por el estudio y análisis de la potencialidad económica y social que encierran los recursos pesqueros de nuestro país, no es un propósito nuevo, pues pese a que se considera que la industria pesquera en México - se inició en forma por demás rudimentaria en la década de los treinta con la explotación del camarón en el Golfo de México, existen voluminosos expedientes de la materia que dan fe de puntos de vista -los más heterogéneos-, y - atendiendo al régimen del grupo de poder en turno; pero sin que se unifiquen los criterios en pro de una planeación de la industria pesquera en su carácter de sana economía con proyección social.

México cuenta con 10 mil Km. de litorales, una plataforma continental de 500 mil Km. cuadrados y 1 millón y medio de hectáreas de lagunas costeras.

La mayoría de los estudios realizados hasta la fecha coinciden en que - México posee una riqueza ictiológica extraordinaria, sin embargo no son pocos los que anotan la observación en el sentido de que la industria pesquera del país es raquítica con técnicas atrasadas, con una flota en su mayor parte artesanal y una producción baja que apenas permite un consumo promedio - de productos marinos per cápita cercano a los 4 Kgs. al año.

Los recursos pesqueros en los litorales mexicanos son tan vastos que durante mucho tiempo han despertado la codicia de las flotas pesqueras de otras naciones. La pesca nacional se ha mantenido punto menos que estática en el monocultivo, como lo es el camarón, principal fuente de ingresos de la industria y cuarto lugar en la exportación nacional.

Sobre este particular se agrega que es indispensable que junto a las reformas sociales que urgen, fijemos nuestra atención en el aprovechamiento, conservación y regeneración de los recursos naturales que el propio determinismo geográfico nos ha proporcionado y que la falta de previsión, la ignorancia o - el atentado criminal contra la propia naturaleza amenazan destruir.

Contra el sentir común de que los recursos pesqueros son inagotables, - se presenta la dolorosa realidad que indican las estadísticas en el renglón. Por ejemplo: De la captura del camarón cuya explotación desordenada y desenfrenada de este recurso al igual que de otros más, llegó a provocar en el - año de 1971 la disminución de los bancos camaroneros, al grado que hubo necesidad de establecer una rígida y prolongada veda para evitar que la especie se agotara.

Como anotamos en líneas anteriores, los estudiosos de la actividad pesquera coinciden en que fué en los años treinta en que la explotación del camarón con más ó menos sentido económico se inició en la Sonda de Campeche con una producción de 30 toneladas y hoy tras casi 50 años de trabajo apenas se llega a un total en ambos litorales y con todas las especies a 350 mil toneladas anuales.

Aunque la pesquería del camarón es muy aleatoria en sus precios en el mercado internacional, se calcula que se destinan a la exportación un promedio de 40 mil toneladas que dejan al país divisas por mil millones de pesos al año.

Las estadísticas demuestran que la pesca tuvo una participación relativa de 0.3% en el Producto Interno Bruto en 1950. veinte años más tarde (1970), - esta participación relativa disminuye al 0.1 por ciento.

La tendencia a la baja se ve agravada en razón a que en los últimos años las estadísticas muestran que los crecimientos en el valor de la producción - obedecen únicamente a elevaciones en los precios de especies como el camarón - que alcanzan su mayor cotización en el mercado internacional.

En los extensos litorales mexicanos solamente se han desarrollado unos - cuantos polos de intensa actividad pesquera, mientras en el resto de las costas muchos pequeños pueblos de pescadores viven en la miseria.

2. Panorama estatal.-

En el Golfo de México se localiza uno de los polos pesqueros en desarrollo más importantes del país en el litoral correspondiente al estado de Campeche, que ha permitido colocar a la entidad en el tercer lugar de la producción pesquera nacional, únicamente superada por Sinaloa y Sonora.

Sonda de Campeche.- (2.1)

La Sonda de Campeche está considerada como uno de los bancos pesqueros más importantes del continente americano donde abundan los cardúmenes de muchas especies pelágicas. inclusive de atún y de sardina bocona.

En esta zona la pesca ha tenido grandes adelantos y se realiza no solamente en la costa sino también en alta mar en pleno zócalo continental que se extiende unas 300 millas al norte. Los principales lugares pesqueros son los Puertos de Ciudad del Carmen Campeche; donde se concentra la flota más importante del Golfo.

La mayor parte de la actividad la realizan en este polo de desarrollo pesquero los particulares, que son los propietarios de las embarcaciones e instalaciones para procesar e industrializar las especies. La entidad se destaca como productora de camarón, corvina, sierra y pulpo principalmente.

La pesca es una actividad de primera importancia para la economía del estado de Campeche. pues como apuntábamos, a nivel nacional destaca como una de las entidades más relevantes.

Litorales.- (2.2)

El estado de Campeche cuenta con casi 400 Km. de litoral, una plataforma continental que llega a alcanzar hasta 250 Km. y alrededor de 200 mil hectáreas de lagunas costeras, esteros y bahías.

Los puntos pesqueros de la entidad son; Isla Arena, Seybaplaya, Champotón, Isla Aguada, Ciudad del Carmen y Campeche. En los dos últimos se captura más del 85% del volumen y se genera el 96% del valor comercial de la producción.

La producción pesquera del estado de Campeche se caracteriza por ser casi en su totalidad de monoexplotación, pues el camarón representa alrededor del 90% del valor de la producción. La escasa diversificación de la captura ha obstaculizado un desarrollo más equilibrado del recurso pesquero. A pesar de eso la pesca es una de las actividades más dinámicas de la economía campechana, ya que se calcula que de la actividad pesquera dependen alrededor de 16 mil 203 familias.

En el litoral campechano existe una extensa variedad de especies de escama, entre las cuales destacan por su importancia la corvina, cherna, pargo, robalo, cazón, bagre y muy especialmente el pulpo, además de un sinnúmero de especies más; lo que permite prever perspectivas favorables de desarrollo pesquero, basados en la mayor diversificación de la captura y para lo cual se hace necesario la orientación de recursos para la realización de estudios técnicos con vista a la preservación e incremento de las especies y sobre todo el mejoramiento de los sistemas de comercialización actualmente llenos de vicios y que da como resultado un detrimento en la seguridad económica y social de los pescadores ribereños.

Importancia de la actividad.- (2.3)

En el año de 1974 el valor comercial de la explotación pesquera en la entidad ascendió a 485 millones de pesos. De esta cifra el 31.3% (151 millones) correspondió a Campeche y el 64.9% (315 millones de pesos) a Ciudad del Carmen.

La actividad pesquera del estado de Campeche se divide en 2 sectores que muestran características muy marcadas que le diferencian uno de otro. Uno de ellos es el que se encuentra dedicado a la captura del camarón y que dispone de los recursos más abundantes para la inversión requerida y el otro que se dedica a la explotación de especies de escama principalmente y que opera en condiciones de subsistencia.

En el periodo 1979-80 la flota pesquera campechana ha crecido considerablemente, pues pasó de 3 mil 765 embarcaciones a 5 mil 431. Entre éstas cabe hacer mención de los 7 barcos pesqueros más grandes y diversificados del país, tales como: el Norteff, Campo de Torres, Costa de Normandía, Tunero, Pezopez, Cersa 11 y Cersa 12, por medio de los cuales Campeche ha iniciado su participación en la pesca de altura.

El segundo sector está formado por pequeñas embarcaciones llamadas cayucos, que son operados por pescadores ribereños que utilizan propulsión de motor fuera de borda e inclusive velas y técnicas de captura obsoletas. Se calcula que el número de cayucos existentes en la entidad es de 2 mil 290 y que son operados por un promedio de 6 mil pescadores, quienes desarrollan su actividad principalmente en Champotón, Isla Aguada, Sayba Playa e Isla Arena. Este sector es el más desprotegido y requiere ser tomado en cuenta dentro de los planes de impulso al desarrollo pesquero de la entidad, pues con una buena orientación y atención suficientes está destinado a ser un sector de apoyo para un programa de desarrollo pesquero integral.

La estructura de la industria pesquera está formada por los sectores oficial, privado y cooperativo.

Cooperativismo.- (2.4)

Desde que se expidió la Ley de Cooperativas en el año de 1936, empezaron a surgir este tipo de sociedades en la actividad pesquera, pero durante muchos años su dirección fue más política que técnica y surgieron con vicios, débiles estructuras y sobre todo con la desorientación de los socios que no fueron educados previamente en la doctrina.

Como la actividad pesquera del estado de Campeche se sustenta fundamentalmente en la captura del camarón y como éste es una especie reservada para los cooperativistas, es sobre este sistema de explotación que se reafirma su desarrollo. Es como de esta manera en el estado se encuentran registradas 40 cooperativas. Actualmente se gestiona el registro de otras 5 organizaciones del mismo tipo, con lo que el número de sociedades cooperativas ribereñas en operación ascenderá a 45. Otro grupo importante lo constituyen los armadores, quienes proporcionan las embarcaciones e instrumentos de pesca y cuya relación con los cooperativistas se rigen por contratos establecidos por acuerdo de partes.

Campeche es un estado con un desarrollo industrial incipiente y este se encuentra ligado fundamentalmente con la actividad pesquera.

Para el procesamiento de la producción pesquera se cuenta con 26 plantas congeladoras, 5 maquinadoras y otras unidades menores concentradas en Ciudad del Carmen y Campeche. Se cuenta además con 19 fábricas de hielo y para la construcción y reparación de barcos existen varaderos, 21 astilleros e igual número de talleres mecánicos especializados.

Dentro del universo de análisis que constituye el recurso pesquero, hemos tocado diferentes ángulos de la actividad, entre otros la diferenciación de dos sectores de la actividad pesquera en la entidad, uno de ellos el sobresaliente y determinante en cuanto a su importancia y el otro que más bien se presenta para completar el cuadro. Pues bien, es sobre este segundo sector, el menos atendido, sobre el que orientaremos nuestro análisis, no porque prive el sentimiento de apoyar al más débil, sino porque es una realidad tangible que no puede soslayarse, ya que de su presentación y reconocimiento depende la supervivencia y desarrollo de dicho sector y porque aún más en la actualidad de él dependen la asistencia económica y alimenticia de un gran número de la comunidad y como dijera en una ocasión el Ing. Biólogo Luis Kasuka Osaka, "Lo importante del potencial pesquero no es medirlo por kilómetros de litorales, sino más bien cómo se va a aprovechar para que cada mexicano pueda comer mejor".

3. Panorama municipal.-

El marco natural del municipio de Champotón para efecto del análisis del recurso pesquero, toma forma en una franja costera de aproximadamente 90 Km., que se inicia y extiende hacia el mar abierto sin más definición de límites restrictivos que la orientación creadora del hombre en la búsqueda de la superación individual y colectiva.

Análisis del sector pesquero.- (3.1)

Para el buen desarrollo de la actividad pesquera se requiere contar con la infraestructura, estructura y superestructura necesarios que permita evaluar cuantitativa y cualitativamente los resultados, ya que de lo contrario se estará cumpliendo una función contemplativa y no se estará contribuyendo de manera consciente al desarrollo de las potencialidades sociales y económicas que encierra la actividad pesquera desde el ámbito funcional u operacional.

La actividad pesquera en Champotón es una mezcla primitiva de explotación con reflejos naturales de querer encauzar tal actividad por un rumbo no definido en sus principios y objetivos.

Esta actividad se ha dejado al libre albedrío de los naturales y no naturales del municipio de Charnotón, y no se tiene conocimiento de que en un momento dado se haya emprendido una política programada con vistas a interesar al sector y cuando nos referimos al sector, estamos haciendo mención al grupo de hombres de que de manera directa o indirecta participan en la actividad pesquera aportando con su esfuerzo y trabajo la creación de un renglón económico que se traduce en una fuente variable y circunstancial en cierto modo de recursos alimenticios para la población y cuyo ciclo económico adolece de continuidad por la improvisación y falta de coherencia.

Existen aproximadamente 700 cayucos que se dedican fundamentalmente a la captura de especies de escamas en la mayor parte del año y a la captura del pulpo en lo que se da en denominar la "temporada del pulpo" y que abarca los meses que van de agosto a noviembre, siendo la duración de la temporada de explotación variable en función de la mayor o menor afluencia de la especie.

Los precios de las diferentes especies de escama y del pulpo son aleatorios, pues están determinados por el libre juego de las fuerzas del mercado como son la oferta y la demanda, apreciándose una marcada acción mediadora de los llamados coyotes quienes acaparan el producto que posteriormente encarecen en agravio del consumo y la economía de las familias champotoneras y en forma muy especial a la de más bajos ingresos.

La no organización de los pescadores ribereños propicia la especulación y el alza de los precios de los productos del mar, ya que entre ellos mismos existe una mal entendida competencia de la cual el pagano es el grueso de la población a la que pertenecen, pues mediante la rueda del ciclo económico los mismos pescadores se ven afectados en su economía.

No debe cargarse toda la culpa de los aspectos negativos a los auténticos pescadores, ya que como dice el refrán, a río revuelto ganancia de pescadores, pero debe hacerse notar que de este reviramiento los que salen menos favorecidos son los trabajadores del mar y se benefician los que se han interesado a la actividad pesquera en su fase de comercialización, induciendo y propiciando las prácticas viciosas en pro de sus intereses.

Dentro de la actividad pesquera se desenvuelven un promedio de 1 308 jefes de familias, de los cuales dependen alrededor de 8 mil 400 personas lo que da una idea de la necesidad de volver la vista a este sector para conjuntar los factores productivos en el propósito de encauzarlo dentro del programa general de desarrollo.

Realmente no puede hablarse con propiedad de la interacción vertical en esta actividad, pues esta es rudimentaria en sus inicios y fase final. Existe una fábrica de hielo en Champotón y un promedio de 1º cuartos de refrigeración en donde se reciben la mayor parte de la captura.

Los almacenes de refrigeración funcionan extendiendo alternativamente ca pas de hielo y especies para su debida conservación hasta el momento de su embarque cuyo destino se orienta principalmente a la ciudad de México. La propiedad de estos centros de recepción para el almacenamiento y refrigeración de las especies capturadas, son en su mayoría propiedad de personas no naturales de la localidad, con lo cual los pescadores por su falta de orientación y asesoría se ven sujetos a las políticas de precios que dictan los propietarios de los centros de recepción aludidos.

En el ramo de la comercialización se observa una total apatía por parte de los pescadores para llevarla a cabo directamente, lo que les redituaria mayores ingresos y de paso abarataría el producto para ponerlo al alcance de las clases populares. Por el contrario opera en ellos una virtual desesperación para desprenderse del producto de su trabajo y esfuerzo para dejarlo en manos de los intermediarios que lo acaparan y lo manejan de acuerdo a sus muy particulares intereses.

En el mercado local se observa el siguiente fenómeno. Son pocos los pescadores quienes directamente comercian su producto, pues por lo general son los intermediarios que al arribar los cayucos a la playa compran la totalidad de la captura que posteriormente ofrecen al público consumidor a un precio elevadísimo. Esto se realiza con la pasividad por parte de las autoridades municipales quienes se convierten de alguna manera en cómplices de esta situación en detrimento de la economía familiar.

Las listas de precios de la Secretaría de Comercio (SECO) están a la vista, pero son letra muerta por la falta de una inspección honesta, ya que el inspector si es que se nombra es amigo y vecino de los intermediarios o lo que es peor no entiende o no quiere entender la función social que se le encomienda.

Esta anarquía en la comercialización de los productos del mar, limita los recursos alimenticios del pueblo, al ponerlo al margen de un derecho natural y convertirlo en producto alimenticio de las clases más pudientes o platillo de restaurant.

En el año de 1972 se abrió la Oficina de Pesca dependiente de la Dirección General de Pesquerías Nacionales para la supervisión, control y registro de los volúmenes de explotación y comercialización, pero esta cumple una función administrativa y no es de su competencia hacer cumplir las disposiciones que emanan de la fijación y control de precios, que son de la competencia del ramo de la Secretaría de Comercio. Asimismo se encuentra instalada la Capitanía de Puerto para el registro y control de las embarcaciones (cayucos) a través de las matrículas y permisos correspondientes que expide.

De acuerdo a los datos obtenidos en la Oficina de Pesca de Champotón, existen tres cooperativas de producción pesquera en el municipio, las cuales adolecen de una interacción armónica y por lo tanto de una dirección definida. Cabe señalar que la composición de sus arrendados que pertenecen al sector de pescadores de especies de escama y cuya herramienta de trabajo es el cayuco, realizan las actividades propias de los cooperativistas, quienes no reservan especies de captura como el camarón, la tortuga marina, etc., pero se ven limitados por la falta de embarcaciones adecuadas. Las cooperativas se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 1 en la cabecera municipal de Champotón y las dos restantes en Villa Tadoro y Seyba Playa respectivamente.

Las sociedades cooperativas de producción pesquera no han sucedido crónicamente en su interacción pero siempre mostrando una filosofía de pero intento y en ningún momento obedeciendo a un plan integral, con lo cual existe de forma más no de practicar funcional.

Dentro del marco general de la economía municipal, la actividad pesquera ha venido mostrando cada vez más su carácter de recurso económico potencial a través del cual se intermedia la explotación de productos del mar -fundamentalmente de especies de escama-. un creciente número de la población champotonera para garantizar la subsistencia personal y de las familias que dependen de dicho grupo de población.

En diferentes meses del año la actividad pesquera aglutina lo mismo a pescadores con más o menos permanencia en dicha actividad, que a jornaleros del campo y aún obreros de la ciudad que al verse rechazados por la falta de oportunidades en sus ocupaciones habituales, acuden al sector de la explotación pesquera para sumar sus esfuerzos y cuyo desperdicio es evidente al estar sujetos a servir de acompañantes de los dueños de los cayucos o de los simples arrendatarios, donde apenas consiguen lo necesario para no morir de hambre.

No puede afirmarse que tal situación sea responsabilidad exclusiva del sector de la actividad pesquera, sino más bien obedece a la falta de planeación de la actividad económica del municipio en su fase cíclica de producción aunque ultimamente el gobierno del estado le está prestando mayor atención.

Abundan quienes sostienen la creencia de que con el hecho de tener el recurso a la mano sólo resta aplicar la fuerza del hombre para que rinda los frutos deseados, y este criterio aplicado a la actividad pesquera se traduce en el pensamiento llano y simplista de que basta tirar el anzuelo sostenido por un cordel para de esta manera obtener el producto. Este criterio sólo refleja la mezquindad del razonamiento, pues si bien la fuerza humana es factor importante para obtener los beneficios de los recursos, es aún más importante la administración racional de la fuente general de aprovechamiento de los demás recursos y que es el recurso humano, tratando de garantizar su seguridad social y condición de vida en general con el respeto a la dignidad humana y apoyando el desarrollo de la inteligencia sin desbordamientos.

Una incongruencia más dentro de la actividad de la pesca se manifiesta a través del reducido número de personas que detentan la propiedad de los medios de producción y el mayor número de individuos que dependen directa o indirectamente de dicha actividad.

Explotación pesquera.-

En 1977 y según datos proporcionados por la Oficina de Pesca de Champotón el 49.3% (209 248 Kgs.) del total de la explotación pesquera para ese mismo año fue reportada por apenas 10 pescadores libres. Por su parte la Cooperativa denominada "Puerto de Champotón" reportó en su informe anual de explotación de productos del mar, apenas el 8% (132 513 Kgs.) del total de la explotación municipal.

El volumen de explotación pesquera en el municipio de Champotón para el año de 1977 fue de 1 649 698 Kgs., o sea una producción superior a las 1 649 toneladas, cuyo valor de producción fue de \$15 311 869.00 y los impuestos recaudados por derechos de explotación sumaron la cantidad de \$117 744.59 .-

Entre 1977 y 1980 la producción pesquera del municipio tuvo un incremento del 40% aproximadamente, al pasar de 1649 toneladas a 2 328. El volumen de producción obtenido se debió principalmente a la captura de especies de escama y pulpo.

La producción pesquera municipal de 1970 significo poco más del 4% de la obtenida en el estado para ese mismo año y que fue de 53 mil 600 Tons.

Si tomamos en cuenta que en Ciudad del Carmen y Campeche se obtiene más del 85% del volumen de producción pesquera en el estado y se genera el 96 por ciento de su valor comercial -- que de este 96% el cararon representa aproximadamente el 90% del valor total de la producción, se explica y se ubica mejor el porcentaje de aportación del municipio a la producción estatal, pero también se advierte que esta situación se debe a la inciciente infraestructura pesquera en el municipio de Champotón.

4. Perspectiva.

La flora y fauna acuáticas son elementos naturales susceptibles de apropiación y como recursos naturales que son, es muy relativa su estimación cuantitativa. Esta característica le ubica como un recurso potencial sólo si se adoptan las medidas pertinentes para su regulación, fomento y aprovechamiento.

Hablar del recurso pesquero obliga volver la atención al marco general del medio en que se le ubica como tal, pues no hacerlo nos llevaría a caer irremediablemente en abstracción innecesaria.

La industrialización del recurso pesquero en sí cobra forma en la fauna marina representada por la enorme variedad de especies, cuya explotación es la función principal de lo que se denomina actividad pesquera.

La práctica de la actividad pesquera genera el desarrollo de una fuente directa de productos alimenticios que en su fase primaria de mera explotación deberá ser orientada para cumplir la función de servir como recurso alimenticio de la población.

Ya decíamos al hablar de los recursos forestales que su futuro estaría en función al tipo de conducta humana que se adoptase y dentro de este criterio también se encuadra a los recursos pesqueros, quienes por su misma naturaleza recaen en la clasificación anterior.

La actividad pesquera no se reduce al mero acto de captura de especies marinas, sino también considera la actividad previa que tiene como finalidad directa la captura y asimismo todos los actos posteriores que se efectúen en forma directa sobre las especies extraídas o capturadas incluyendo su transformación.

Los actos previos y posteriores al acto mismo de extracción o captura de las especies acuáticas son necesariamente producto de la reflexión, definición y aplicación de la conducta humana y por lo tanto es ésta quien habrá de mantener un criterio normativo.

La Ley Federal para el fomento de la pesca en su Artículo 6o. la clasifica en las siguientes categorías: consumo doméstico, comercial e investigación científica y deportiva.

Es sobre las dos primeras categorías (consumo doméstico y comercial) que habremos de anovar nuestras consideraciones generales por ser estas quienes forman nuestro objetivo principal.

En el municipio de Champotón se practican las dos categorías anteriormente aludidas, constituyendo la pesca comercial la más predominante y la de consumo doméstico su complementariedad natural.

La pesca comercial es con todo y su secuela de reacciones y resultados positivos y negativos la que más se practica en el municipio de Champotón y su fortalecimiento cuyo balance sea cada vez más positivo, debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones.

Dentro del marco legal debe impulsarse la cooperativización en el sector pesquero, pues se advierte que la atomización pesquera conlleva la división de intereses entre los pescadores y facilita la monopolización comercial del producto.

No se pretende concentrar la explotación a través de cooperativas de producción pesquera, sino unir el esfuerzo en torno al interés compartido de los verdaderos hombres del mar, con el único propósito de fortalecer el sector y se permita una adecuada y sólida capitalización.

La actividad pesquera en el municipio de Champotón se orienta fundamentalmente a la captura de especies de escamas, siendo el medio de producción principal la embarcación llamada cayuco, y son precisamente los medios de producción que deben ser garantizados para una sana aplicación de las fuerzas productivas y erradicar la dependencia a través del arrendamiento.

Si se propone auténticamente impulsar al sector pesquero en el municipio de Champotón, no debe dejarse la actividad a la inercia temporal a que se encuentra sujeta en la actualidad. Hay que iniciar la tarea de revisión de los cuadros estructurales que le forman, para la creación de un programa pesquero en el municipio.

El recurso está allí, la fuerza de trabajo le acompaña, las condiciones generales para crear la infraestructura necesaria son propicias, pero muy por encima de todo se advierte la particularidad de intereses que en desorden compiten con el beneplácito de las autoridades del ramo.

Imponer índices de incrementos en la producción pesquera como propósito fundamental, es sumarnos a la explotación sin orden ni sentido. La perspectiva del recurso pesquero no está en la explotación en términos de mayor o menor volumen, sino que insistimos en el uso que se le dé al producto pesquero excedente después de cumplir la función social de garantizar los alimentos necesarios para la población.

Por lo tanto si se quiere consolidar al sector pesquero con una perspectiva integral, se hace necesario la institución de centros de capacitación técnica para los hombres del mar, porque serán estos quienes a través de su actuación garanticen los resultados de tal o cual programa que se pretenda aplicar.

Sin embargo no todo es obscuridad. La actividad pesquera ya es un proceso - una marcha y aquí no vale el borrón y cuenta nueva: hay que instrumentar y adecuar sobre el orden establecido e imperante.

Debido a la importancia que tiene la captura de especies de escama por parte de los pescadores ribereños, ya se ha iniciado en la capital del estado la construcción de una unidad pesquera que se ubicará en el extremo de un muelle de acceso de 1300 metros mar adentro. La inversión será de casi 50 millones de pesos y se trata sin duda de la obra más importante para el desarrollo de pesca ribereña de escama, que es precisamente la que alimenta al pueblo. La unidad pesquera contará con las más modernas instalaciones industriales para la recepción, procesamiento y comercialización de la pesca, fábrica de hielo, taller para reparación de motores y artes de pesca, frigorífico, tanque de combustible, etc.

La obra en cuestión se hace con la participación del Gobierno del estado, - la Dirección de Obras Marítimas de la Secretaría de Comunicaciones y el Departamento de Pesca. La unidad será operada por los propios pescadores y sus familias, lo que eliminará a los intermediarios que encarecen el producto.

Al tenor de las informaciones anteriores, reafirmamos que esta como otras - medidas son necesarias para diversificar la pesca, ya que esta es una actividad tradicional de los campechanos y hay que darle un nuevo sentido y no concentrar sólo la atención a la monopesca del camarón, artículo de extortación que el pueblo no consume, sino que a base de embarcaciones pequeñas con nuevos y modernos métodos de pesca y con una bien instrumentada organización cooperativa, se incrementa la captura de escama que haga posible ponerla al alcance del pueblo como un recurso alimenticio económico que permita aumentar la contribución al consumo nacional.

Asimismo Productos Pesqueros Mexicanos informó que con una inversión de - 110 millones de pesos se busca impulsar aún más la pesca de escama, al adquirir 500 lanchas y 12 barcos huachinangeros. Las embarcaciones serán entregadas a los cooperativistas. También se informó que todos los pescadores que trabajan para PROPTEX gozan de las prestaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este programa de inversiones implica también ampliar la capacidad de los centros receptores y actualmente ya se trabaja para ello en San Francisco y - Ierna en la ciudad y Puerto de Campeche, así como en Villas y Localidades entre las que se cuentan Villa Madero, Seyba Flaya, Champotón, Sabancuy, Isla - Aguada e Isla Arena.

Según datos de la Delegación de Pesca en el estado, la producción de escamación de encarna en 1979 fué de 23 mil toneladas, incrementándose en 1980 hasta alcanzar las 53 mil toneladas y se prevé alcanzar para 1981 una producción de 100 mil Tons.

Campeche tiene el compromiso de aportar 93 mil 500 toneladas de productos pesqueros a la meta de 1 millón 800 mil toneladas fijada en el Plan Global de Desarrollo y en el Plan Nacional Pesquero.

En el V Informe de Gobierno del Presidente de la República que fué leído el 10. de septiembre de 1981, se anunció que en ese mismo mes se comenzaría a finalizar la compraventa de unas 650 embarcaciones en poder de los armadores en el Pacífico y que ya se han iniciado los trámites para adquirir otras 900 aproximadamente en el Golfo de México.

E. Recursos Humanos.

1. Concepto Clásico.-

La atención al tema de los recursos humanos no es de ninguna manera reciente, sino por el contrario se encuentra con más o menos claridad en el pensamiento de los economistas clásicos como Smith, Say, Senior, Mill, etc., quienes hacían notar la importancia y necesidad de incluir la capacidad y habilidad de los seres humanos dentro de la categoría de "capital" y que las erogaciones para la creación de esa capacidad deberían considerarse apropiadamente como gastos de formación de capital.

En el curso del desarrollo de las ciencias sociales se ha abordado el problema de la definición y el cálculo del valor productivo de la capacidad humana sin embargo no ha sido regular el estudio del concepto de la inversión en seres humanos.

El concepto de "capital humano" como lo han clasificado algunos autores ha desencadenado una serie de reacciones ante la idea de que los seres humanos constituyen un "capital" del que se obtiene determinado rendimiento.

Ante esta corriente de opiniones encontradas acerca del concepto de capital humano, se desprende una bien estructurada definición de J. S. Mill que puede tomarse como base para conciliar la dignidad de los seres humanos con su función instrumental

"No clasifico al ser humano como riqueza. Antes bien, es el fin para el que la riqueza existe. Pero a mi parecer, su capacidad adquirida, que sólo es un medio y que fué creada por el trabajo, si cae decididamente dentro de esta clasificación". •

El problema que se tiene con el estudio de los recursos humanos, el análisis de sus problemas y la elaboración y aplicación de las normas sobre el potencial humano, es que una cosa siempre parece conducir a otra, pero esto es de esperarse ya que el desarrollo y uso de los recursos humanos son virtualmente concomitantes a la vida.

2. Recursos humanos y medio social.-

Los recursos humanos son modelados esencialmente por la manera en que un país vive, es decir por todas sus actividades sociales económicas y políticas; sus conocimientos y artefactos, sus modos de pensar y sentir, sus valores e ideales, su pasado, sus esperanzas y aspiraciones para el futuro.

• Principios de Política Económica, citado por B. F. Killor, *ibid.*, p. 485

3. Propósito del desarrollo: Mejoramiento del bienestar humano.

Se ha insistido desde un principio en que el mejoramiento de la vida es el propósito y meta del desarrollo económico. No obstante, las personas no sólo son el propósito en sí mismo, sino que también son instrumentos mediante los cuales se puede alcanzar la meta.

En la medida que un individuo goza de cabal salud, eficiente educación, mejor alimentación y un buen alojamiento. éste estará más capacitado para contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad a la que pertenece.

Algunos tratadistas del desarrollo opinan que en general lo que se necesita es un tipo de análisis más abiertamente subjetivo, en que los alcances se sacrifican en cierto grado a la perspectiva.

Salud.- (3.1)

La salud no es patrimonio exclusivo de minorías, sino un derecho social de todos, pero este derecho no se acota en la lucha contra la enfermedad, sino que implica la prevención y mejoramiento integral de la salud.

Eliminar la marginación de la población del municipio de Champotón y especialmente de ese 43 por ciento que habita en el área eminentemente rural, respecto de los servicios de salud, constituye objetivo prioritario.

Frente a la dispersión geográfica de la población, se impone la necesidad de coordinar y racionalizar el uso de los recursos disponibles, que permita el incremento del número de consultorios fijos y unidades móviles para la zona rural que prevengan a tiempo todo aquello que dañe a la salud.

La atención a la salud de las personas es un proyecto social no económico. En el terreno social los objetivos a veces no son tan precisos como en el caso de la planeación económica.

En el terreno social se opera con lo que podríamos llamar objetivos sustitutos u objetivos cuantitativos, como el número de camas de hospital o de médicos; los servicios médicos o las maternidades por millar de habitantes, etc. pero eso no constituye un objetivo auténtico. En términos económicos, se trata de un insumo y no de un producto. Con frecuencia se ignora que el mejoramiento de la salud resultará de tantas camas de hospital, de tantos médicos o funcionarios de salubridad. La ría de las veces debemos trabajar con objetivos sustitutos, tomando como objetivo el costo de hacer algo o los instrumentos mediante los cuales esperamos lograrlo, mientras el objetivo real es obtener de esa inversión el mayor rendimiento posible.

Al definir los objetivos para una reducción de la tasa de mortalidad o un incremento en las posibilidades de vida, no es posible ser tan preciso como en el caso de la producción de acero por ejemplo. Comparar un objetivo con otro - es cuestión de juicio, lo que es fundamental es definir desde un principio los objetivos para la distribución racional de recursos para el desarrollo humano.

Es sumamente alentador que el gobierno del estado de Campeche considere - de carácter prioritario el problema de la salud, habiendo creado la Organización Estatal de Salud de Campeche (CESCA), para coordinar todas las acciones - de las áreas médicas y que estas operen sin duplicidad en las comunidades y - puedan dar cobertura médica a la vasta región del estado. Asimismo se han intensificado campañas de medicina preventiva, considerándose que entre 1980 y - 1981 se atendió a una población estatal de 374 mil 179 habitantes. Esta atención comprendió vacuna antipoliomielítica, toxoide tetánico, sarampión, DPT-BCG, antirrábica y antitífóidica. Según información proporcionada por la Dirección de Servicios Coordinados de Salud en el estado, los programas de salud materno infantil y planificación familiar, logró un incremento de 1980 a 1981 del 36.5% en el área urbana y un 114% en el medio rural.

Si bien no dejamos de reconocer que se están desarrollando esfuerzos para preservar la salud, también se advierten insuficiencias en otras áreas. En 1980 el número de camas en hospitales, clínicas rurales, consultorios rurales y unidades médicas del estado, era de 215 y en 1981 este número se elevó a 303 camas es decir 39% más que en el año anterior. Este número de camas es para la atención de una población estimada en 418 mil 138 habitantes. Si es evidente que la salud trae consigo mejor participación en los procesos de la producción y que - un hombre físico y mentalmente enfermo, es incapaz de resolver sus necesidades - más apremiantes; no queda otra alternativa que continuar en la coordinación y - suma de los esfuerzos.

Educación.- (3.2)

El desarrollo al que se aspira debe ser cimentado firmemente en la educación. Es necesario capacitar los recursos humanos para que éstos ocupen los nuevos empleos que cada día exigen mayor preparación.

Es en el seno de la familia donde se inicia el proceso educativo, pero corresponde al estado garantizar su continuidad.

El gobierno de la República coordina los esfuerzos para alcanzar cinco - grandes objetivos en materia de educación: asegurar la educación básica a toda la población, vincular la educación terminal con el sistema productivo, elevar la calidad de la educación, mejorar la atmósfera cultural del país y aumentar - la eficiencia del sistema.

Es muy halagameño constatar que en los últimos años se le ha dado gran atención a la educación en el estado, lo que repercute positivamente en el municipio.

La demanda educativa en el nivel primario está cubierta. En 1981 se alcanzó una matrícula estatal de 29 594 alumnos, de los cuales aproximadamente 10 mil corresponden al municipio de Champotón. La atención escolar de educación primaria en el estado se presta en 431 planteles, de los cuales 31 se ubican en el municipio.

La educación secundaria en el estado se atiende en 56 escuelas, de las cuales 33 son generales, 30 técnicas y 3 para trabajadores. Actualmente la matrícula es de 16 705 alumnos, distribuidos 9 895 en secundarias generales, 5 757 en secundarias técnicas y 1 053 en secundarias para trabajadores.

La educación secundaria en el municipio se atiende en 4 escuelas, de las cuales 2 son generales y 2 técnico agropecuarias. El número de educandos en este nivel es de 1 110 alumnos.

En el nivel medio superior se inscribieron en el estado 6 178 alumnos para el ciclo escolar 1981-82. De esta cifra sólo 210 corresponden al municipio, que cuenta con 1 escuela preparatoria. Este bajo porcentaje de los alumnos que demandaron inscripción de nivel medio superior en el municipio, se debe fundamentalmente a que la mayoría de los demandantes se dirigen a los planteles ubicados en la ciudad de Campeche, que se encuentra a 60 Km. de la cabecera municipal. La razón es obvia, la única escuela preparatoria con que cuenta el municipio, es insuficiente para satisfacer la demanda de educación en este nivel.

El estado de Campeche cuenta actualmente con la cobertura para satisfacer la demanda de educación en los diferentes niveles. Se cubre el cien por ciento de la demanda educativa en el nivel primario. En el ciclo escolar 1980-81 se atendió al 86% de egresados de la primaria, y en el nivel medio y superior se han abierto nuevos planteles e introducido especialidades acordes con los requerimientos del estado y la región.

En el estado de Campeche funcionan dos centros de estudios tecnológicos agropecuarios; uno en Santa Cristina, municipio de Campeche; y otro en Escárcega, municipio del Carmen. 581 alumnos cursan estos estudios y son atendidos por 51 maestros.

Para el desarrollo de la educación tecnológica industrial existen 3 planteles tipo CECYT, uno en Campeche, otro en Calkiní y un tercero en Ciudad del Carmen. Se tiene en proyecto construir en 1982 un plantel de este tipo en Champotón.

Los planteles tipo CECYT ofrecen opciones para capacitarse como técnicos agrícolas, pecuarios, topógrafos, apícolas; así como técnicos en administración turística, en alimentos, construcción, laboratorio clínico, trabajo social y electro-mecánico.

Campeche cuenta con un centro de estudios en Ciencias y Tecnologías del Mar, considerado como uno de los mejores de la República. En este centro se capacitan técnicos en navegación y pesca, mecánico naval, refrigeración industrial, electrónica naval y acuicultura.

La Universidad del Sureste, principal centro de estudios superiores, imparte las carreras de Licenciado en Derecho, Medicina, Ingeniero Civil, Odontología, Enfermería y en el curso del ciclo escolar 1980-81, la Universidad creó la carrera de Ingeniería Bio-Química, que representa una opción profesional más. Para la creación de esta última carrera se contó con el debido anesamiento de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el estado funcionan 3 escuelas normales para maestros, siendo una de ellas la Escuela Normal Rural de Hecelchacán. Asimismo fué creada la Escuela Normal Superior y la Escuela de Artes y Oficios.

Lo anterior nos da una idea de los recursos educativos con que se cuenta, y es deber de todos sacarles el mejor provecho, y si bien hoy estamos en posibilidad de encauzar y orientar a los niños y jóvenes en edad escolar, también es de vital importancia incorporar cada vez más a los adultos que carecen de educación básica, incrementando los centros de educación básica para adultos y apoyar la creación de centros de castellanización, sistemas abiertos de educación y programas permanentes de alfabetización.

Alimentación.- (3.3)

Siendo la dieta una función del ingreso, es necesario considerar aunque sea a grandes rasgos la posibilidad de que la población champotonera y campechana en general lleguen a obtener una dieta adecuada para una vida de mayor trabajo y de mejor salud.

El estudio del requerimiento de alimentos necesarios para cada persona es muy complicado, ya que este depende del sexo, ocupación, clima y otros factores. Sin embargo para las finalidades de este estudio, que son enfocar en forma global la necesidad sentida de una mejor alimentación, se habrá de considerar a la población en conjunto para las estimaciones en cuestión.

Se considera que el promedio mínimo diario de consumo de calorías aceptable es aproximadamente de 2 mil 500 calorías por persona.

Para el año de 1969-70 se calculó que el promedio de consumo diario de calorías a nivel nacional estaba por debajo del promedio mínimo aceptable, es decir que el resultado de dicho cálculo fué de 1 787 calorías per cápita, un 28 por ciento menos del requerimiento como promedio mínimo de 2 mil 500 calorías que es aceptado universalmente.

En el cálculo que se cita sólo se tomaron en cuenta los alimentos más principales, tales como la carne, leche, huevos, pescado, frijol, arroz, tortillas y azúcar. Los demás productos alimenticios resulta difícil estudiarlos por lo complejo de su consumo en los hogares.

Para el periodo de 1969-70 el consumo familiar de los principales alimentos en el estado de Campeche en la zona urbana y rural se registró como sigue:

Estado de Campeche:

Zona Urbana

Carne: 225 gramos
Pescado: 163 gramos
Leche: 1.03 litros
Huevos: 2.25 piezas
Frijol: 343 gramos
Arroz: 119 gramos
Tortillas: 1.68 Egs.
Pan: 6.31 piezas
Azúcar: 377 gramos

Zona Rural

Carne: 224 gramos
Pescado: 315 gramos
Leche: 1.25 litros
Huevos: 1.78 piezas
Frijol: 252 gramos
Arroz 93 gramos
Tortillas: 1.34 Egs.
Pan: 7.80 piezas
Azúcar: 416 gramos

De acuerdo a los datos anteriores se estima que en la zona urbana del estado de Campeche se consumieron 1 589 calorías per cápita y 1 444 en la zona rural, con un déficit de 911 y 1 056 calorías per cápita para las zonas urbana y rural respectivamente.

El consumo nacional de calorías per cápita es de 1 662 para la zona urbana y 1 916 en la zona rural y su déficit de 838 calorías per cápita en la zona urbana y 510 en la rural.

Lo anterior nos demuestra y confirma la desnutrición que sufre el estado de Campeche y el pueblo de México en general, al registrar déficit en el número de calorías consumida por cada persona.

Esto se hace más evidente cuando se considera que para el mismo periodo de 1969-70 el 14.5 por ciento de la población de México sufrió hambre porque sólo consumió esencialmente frijoles, tortillas y chile.

Después de la presentación del panorama nacional y estatal en lo que a cálculos y promedios alimenticios se refiere, se propone un breve análisis de la situación que priva en el municipio de Champotón, Campeche.

Según datos contenidos en el IX Censo General de Población de 1970, el balance alimenticio de la población del municipio de Champotón, se registró como sigue:

El 65 por ciento de la población (18 016 habitantes), declaró comer carnes o más días a la semana. Un 71 %, o sea 19 584 personas declararon consumir huevos 2 o más días a la semana.

Con respecto al consumo de leche se advierte un marcado contraste, pues el 47 % de la población total (13 119 personas), no la incluyó en sus alimentos ningún día a la semana; en tanto que el 34 por ciento consumió leche durante los siete días a la semana . Este consumo desigual en la leche, es extensivo para la entidad que para el mismo período señalado . registró un 44 por ciento de la población total que no consumió leche ni un sólo día a la semana, en tanto que 35 % de la población la consumió durante toda la semana.

Pese a los vicios de comercialización de los productos del mar. el 77 % de la población municipal incluyó en su dieta alimenticia el consumo de pescado 1 o más días a la semana. y sólo el 23 por ciento restante no lo consumió ningún día a la semana. Este 23 % de la población es la que se encuentra en su mayor parte en los ejidos y rancherías alejadas de la cabecera municipal y que no tienen acceso directo al mercado central donde se comercia el producto y sólo llega a ellos a través de comerciantes que lo transportan a sus lugares de origen con el consecuente encarecimiento del pescado, provocando no dejarlo al alcance de los sectores económicamente más débiles.

Asimismo cabe anotar que si bien el 77 por ciento de la población total del municipio de Champotón consumió pescado más de 1 día a la semana, sólo el 18 % lo hizo más de 3 días a la semana, y aunque no se poseen asientos más actualizados, la evidencia del hecho induce a la consideración de que este promedio es aún más bajo, ya que en los últimos años se ha ido estrangulando el mercado de productos marinos a tal grado que la población champotonera se mueve en tumultos para valga la expresión rescatar de manos de los acaparadores 1 o 2 pescados - que servirán como datos para los censos estadísticos, pero que en muy poco contribuyen a la dieta alimenticia. ; Y a que precio ;

En el consumo del pan de trigo las cifras son más halagadoras, pues el 75 % de la población lo consume más de un día a la semana, y aún más, el 45 por ciento lo hace durante la semana entera. Esto se debe a la acendrada costumbre de las familias champotoneras de acompañar los desayunos y meriendas vespertinas con pan, biscochos, galletas, etc., pero aún aquí se oculta lo que también es común en nuestro medio, a saber; que con esta práctica o costumbre se esconde la falta de una verdadera dieta de proteínas, pues en los hogares humildes, el pan o las galletas constituyen el único alimento para niños y adultos y esto desmorona las cifras estadísticas al no ir acompañadas de un análisis más completo de la dieta general.

En las citas anteriores se hace evidente la ausencia de datos respecto de un número determinado de recursos alimenticios que forman parte de la dieta alimenticia, no sólo del municipio de Champotón o del estado de Campeche; sino del país en general, como son el frijol, arroz, maíz, chiles, tomates, etc. Sin embargo no existen datos que nos indiquen con más o menos propiedad las tasas de consumo de los productos aludidos, pero que quede claro que lo aquí anotado y el reconocimiento de la falta de información sobre algunos otros aspectos, no tratan de llenar el cuadro sino por el contrario, pugnar por un análisis más completo en coordinación con los que por función están comprometidos a desarrollar tal tarea y no han hecho sino convertirse en émulos y repetidores de los jinetes del apocalipsis pero sin hacer verdaderamente nada positivo en pro de la causa.

Vivienda.- (3.4)

Una vivienda racionalmente planeada e instalada constituye un factor decisivo para un eficaz progreso socio económico.

Las buenas condiciones de la vivienda son en gran medida indispensables para que el ser humano adquiera conciencia de sus posibilidades de realización personal.

Dadas las condiciones de subdesarrollo social y económico que padece nuestro país, el de la vivienda se considera como un problema social de primera importancia.

Los asentamientos humanos no controlados han dado como resultado por una parte el hacinamiento de grandes núcleos de población, y por la otra la marcada dispersión de asentamientos habitacionales, creando la necesidad de ordenar un Plan Urbano que permita contar con alternativas tendientes a la satisfacción de las necesidades sociales en materia de vivienda.

Para el año de 1970 el municipio de Champotón contaba con 4 mil 636 viviendas, las cuales eran ocupadas por 27 587 personas, o sea un promedio de 6 personas por vivienda.

De las 4 636 viviendas, 3 052 disponían de un sólo cuarto y estaban ocupadas por 17 809 personas, en tanto que sólo 1 578 viviendas contaban con 2 o más cuartos, es decir que el 65 por ciento de la población del municipio de Champotón vivían hacinados a razón de 6 personas por cuarto.

De acuerdo a los considerandos anteriormente expuestos, puede deducirse el marcado índice de hacinamiento en que viven las familias champotoneras.

Con respecto a la propiedad de la vivienda puede afirmarse que el balance es favorable, pues de un total de 4 636 viviendas para el año de 1970, 3 439 constituían el patrimonio familiar de 20 689 ciudadanos y sólo el 25 por ciento de la población total del municipio (6 898 habitantes) habitaban viviendas que no eran de su propiedad.

Desde el punto de vista urbano al municipio de Champotón en particular y el estado de Campeche en general, disponen de las condiciones estructurales necesarias para la implementación de un plan de habitación popular que permita abatir el grado de hacinamiento que es uno de los rasgos característicos que define a las familias champotoneras.

El 69.8 por ciento de las viviendas (3 192 viviendas) estaban techadas con techos de palma y sólo el 15.9 por ciento (737 viviendas) estaban habilitadas con techos de concreto o similares y en el techado del 15 % restante se usaron materiales como la teja, madera y otros.

En lo que respecta al piso de las viviendas, el 52.5 por ciento (2 437) eran de tierra y el 47.4 % restante (2 199) de otros materiales.

Para el mismo año de 1970 el 38 por ciento de las viviendas disponían de agua entubada y el 62 % no disponían de este servicio.

Un 92 por ciento de las viviendas no contaban con drenaje y sólo el 45 por ciento tenían energía eléctrica.

De las 4 636 viviendas, sólo el 5 por ciento tenían televisión y radio, el 63 % sólo contaba con radio y menos del 1 por ciento tenían sólo T. V.

El 78 por ciento de las viviendas del municipio de Champotón usaban como combustible la leña o el carbón para cocinar y sólo el 17 % usaban gas o electricidad.

4. Perspectiva.

A lo largo de este trabajo hemos venido hablando de recursos, todos ellos de finidos como naturales. Toca ahora el turno a un tipo de recursos muy sui géneris: los recursos humanos.

Los recursos humanos son considerados como aquellos que todos los días. Es el género humano quien ha seleccionado del medio natural lo que le sirve para su uso y aprovechamiento, buscando adecuarlo a sus necesidades y excluyendo otros elementos de la naturaleza, sin perderlos de vista totalmente.

La clasificación de la población por grupos de edades nos parece un sano procedimiento para conocer la estructura poblacional y aún más, servir de base para las políticas de desarrollo humano. En los últimos años se ha venido agudizando la disputa en torno a qué grupo de población se le debe más atención.

Asimismo en los últimos sexenios el estado ha creado organismos descentralizados para la atención a la niñez; los jóvenes reclaman libertad y seguridad; los adultos se revuelven ansiosos por una oportunidad y los ancianos lamentan y padecen su ancianidad.

A qué se debe el panorama anterior. Evidentemente a que la formación deficiente de los patrones culturales y de idiosincracia nacional ha propiciado los grupos de resentidos.

Hoy día se invoca a la unidad nacional, pero ello es imposible si no se trabaja previamente para cambiar la mentalidad actual de marginación en que se han encasillado un gran sector de la población.

No podemos negar que nuestra sociedad es de clases, presentes éstas hasta en los movimientos armados, pero es necesario entender que tratar de cambiar el estado actual, independientemente del matiz ideológico que se le de, no deja de ser una aventura cuyos resultados son imprevisibles.

La acción que exige el análisis de la situación actual, es más de ahora. No nos jalemos los cabellos, actuemos de inmediato. La división del trabajo es un principio universalmente aceptado en la producción y cabe aclarar que este proceso no tiene signos, tiene resultados.

Pues bien. Si se acepta que la división en el trabajo es necesario, para ser congruentes hay que especializar la fuerza de trabajo. Qué representa esto. Revisemos nuestra estructura educacional y cambiemos si así lo requiere la situación los moldes y estereotipos.

Qué importancia tendría el contar con un número considerable de aulas escolares si los educandos o receptores no ajustan el mensaje a sus convicciones y habilidades.

Volvamos nuestra atención no a un grupo determinado, pero comencemos por cuestión de orden con los jóvenes, edad que representa la posibilidad de encauzar con probabilidad de éxito el cambio.

Los planes de desarrollo educativo no se hacen en los estados, mucho menos en los municipios, pero es allí donde se aplican. Los técnicos han tratado de llevar educación adecuada al medio rural y los habitantes de este no desaprovechan la oportunidad de irse a las ciudades. Qué es lo que está sucediendo. Parece sencilla una explicación. No lo es. Pero lo que sí podemos afirmar es que no se ha tomado en cuenta al pueblo para hacer los planes. Somos un país en vías de desarrollo, esto no debe consolarnos. Nuestra sociedad cambia con rapidéz, damos - oportunidades suficientes al pueblo para que cambie con ella. En la medida que - encauzemos a los primeros, los demás no serán consecuencia lógica pero sí explicable.

Conclusiones y Recomendaciones.

- A lo largo de este trabajo se ha insistido en la necesidad de influir en el desarrollo a través de darle un mejor uso y racionalidad a los recursos naturales y humanos.
- Es evidente que los recursos naturales han ido disminuyendo en su cuantía. Esta es una apreciación lórica por la forma en que dichos recursos han sido indebidamente explotados. situación que desgraciadamente aún persiste.
- Los recursos naturales son útiles en la medida que los seres humanos le dan esa utilidad. La humanidad se ha multiplicado de manera vertiginosa y consecuentemente la necesidad de satisfactores también ha ido en aumento, siendo de todos conocido que no hay equilibrio en esta relación.
- El modelo de desarrollo que se busca es del tipo estabilizador y esto implica analizar las partes para su posterior interacción.
- El problema que se ha planteado del panorama municipal que nos ocupa, no es exclusivo de éste. Más aun, si se aísla el análisis se caería irremediablemente en un círculo vicioso sin salida.
- Actualmente se habla de países desarrollados, en vías de desarrollo y subdesarrollados: pero todos ellos requieren entre sí del intercambio, y si éste es desigual, no toca aquí analizarlo. Se hace esta referencia para apoyar la tesis de que estas consideraciones de ninguna manera pretenden exclusividad, sino más bien el afán de enfocar lo que entre líneas ya ha sido anotado.
- Es deseable un racional uso de los recursos, pero es fundamental que primero se disponga de los instrumentos para que esto sea posible, porque hoy - día contamos con la otra cara de la moneda, la libertad con complicidad para el mal uso; y la moneda está en el aire. Decimos instrumentos porque obviamente las medidas son variadas y diversas.
- El municipio en México es en su mayoría un receptor de una decisión de jerarquía política más elevada: El Estado. Y esto es medular. Mientras esta - actitud no cambie, se teme que tendrá que pasar mucho tiempo para otro tipo de manifestaciones.
- La agricultura, la pesca, la ganadería, los bosques y el hombre. Un conjunto de realidades. Un rango de posibilidades para ser realizadas. Una perspectiva cambiante. Pareciera esto un juego de azar. Desgraciadamente en la práctica mucho se le parece. Pongámonos de acuerdo. En todo juego existen reglas aquí las reglas son de política económica.

- En los diferentes capítulos de este trabajo ha quedado acentuado lo que cada recurso significa y representa, así como sus perspectivas. No quisiéramos hacer síntesis de síntesis. Hay quienes opinan que quien no concluye parece rehuir algo, y esto me parece una formalidad desafortunada. Concluir en un análisis socio económico, máxime si se habla de perspectivas, más bien parece indicar: hasta aquí vislumbró yo. Esta es una posición personalista y egoísta.
- Permitáseme hacer una serie de recomendaciones que pueden ser discutibles y aún rebatibles, pero me parece más honesto que tratar de concluir por incapacidad lo que a mi juicio y buen entender hay que continuar.
- Recursos Agrícolas.
- Si en 1970 el 93 por ciento de la superficie de labor en el municipio eran tierras de temporal, 10 años después, esto es en 1980, extraoficialmente se estimó que este porcentaje se redujo en aproximadamente un 5%. Esta raquítica disminución nos indica que actualmente el 88% de la tierra considerada como de labor es de temporal, o sea que su rendimiento y aprovechamiento dependen en su totalidad de las lluvias.
- El 5% de la superficie de labor que se considera fué incorporada al sistema de riego, se debió fundamentalmente a la apertura de nuevas áreas para el cultivo del arroz.
- Si bien el cultivo del arroz tiene significancia por su contribución a la producción agrícola municipal, no es con mucho el cultivo más representativo, además de que no se desea que así fuere, en virtud de que este cultivo se encuentra monopolizado por muy pocos productores y la derrama económica que genera no se traduce en beneficio real para los auténticos hombres del campo.
- La atención que se le dé a la diferencia abismal que existe entre el cultivo de tierras de temporal y las de riego, es definitiva para cualquier orientación que se pretenda dar a la agricultura en el municipio.
- Ningún programa agrícola serio puede estar sujeto a las contingencias del clima. Puede estar expuesto, sí; pero no basado en pronósticos del tiempo.
- La necesidad de la población de disponer de recursos alimenticios, hace inaplazable el imperativo de que la actividad agrícola se oriente prioritariamente a la producción de alimentos básicos. Se considera que actualmente se dedican a cultivos anuales o de ciclo corto (maíz, frijol, arroz, etc.) el 80% de la superficie de labor.

- Hay ineficiencia e ineficiencia en la producción de alimentos, y mientras es ta fase no sea superada, no puede aspirarse a estadios superiores. Es perspec tiva deseable la producción de materias primas que propicien un desarrollo - agroindustrial y excedentes agrícolas cuya comercialización estimule la capi talización del campo.
- La superficie de labor que se ocupa en cultivos anuales o de ciclo corto, se ha mantenido prácticamente estable, ya que cuando se abren nuevas áreas al - cultivo agrícola, se abandonan otras por considerarse que ya no ofrecen el mis mo rendimiento productivo, o bien pasan a formar parte de la superficie en - descanso debido a rotación u otros motivos.
- En 1969 el municipio de Champotón aportó el 34 por ciento del valor de la pro ducción agrícola del estado de Campeche. Una década más tarde aún conserva - este porcentaje. En 1980 contribuyó con poco más de una tercera parte del va lor de la producción agrícola estatal.
- La contribución del municipio al valor de la producción agrícola estatal se - ha mantenido mediante la comercialización de un mayor volumen de productos. - El incremento en el volumen de producción a su vez, ha sido posible por la - apertura de áreas nuevas al cultivo, a costa del abandono de otras. Esta es - práctica que denota incongruencias y cuyo costo social puede ser altamente - descompensatorio.
- En 1980 se estimó en 49 000 hectáreas la superficie de labor municipal, que - comparadas con las 56 775.2 hectáreas de 1970, nos indica que hubo una dismi nución.
- La incongruencia consiste en el hecho de que mientras la superficie de labor se mantiene estable o bien disminuye, también se reduce el área susceptible - de uso para fines agrícolas en términos absolutos.
- En los planes inmediatos no se prevén cambios en cuanto a la práctica de una - agricultura de tipo extensivo. En el apartado de perspectivas hablamos de pla nes. La propuesta hace las consideraciones del caso, sólo una reiteración más: Cambio de mentalidad y actitudes. Se requiere mayor inversión, mayor seguridad. No dilapidemos los recursos, no desaprovechemos la oportunidad.
- ◆ Recursos Ganaderos.
- Siendo la dieta alimenticia una constante para el desarrollo, la actividad ga nadera debe orientarse para que se constituya prioritariamente en una fuente - proveedora de nutrientes que vengan a complementar el cuadro alimenticio de la población.

- En 1980 la oferta de carne de res en el municipio fué del orden de poco más de 3 kilos por persona.
- El ganado bovino sacrificado para la producción de carne durante 1980, representó el 6 % de las existencias para ese mismo año, calculada en 12 mil cabezas de ganado.
- Actualmente se considera que el sector ganadero municipal tiene una capacidad de producción de carne de res calculada en 2 millones 143 mil 200 Kgs., lo que representa una oferta potencial de 53 kilos 954 gramos por persona al año.
- En 1980 el consumo de carne de res per cápita en el municipio, fué superior al consumo nacional que se calcula en 2.7 Kgs. al año.
- Las cifras anteriores nos indican que pese al virtual descuido en que se desarrolla la actividad ganadera en el municipio y específicamente el ganado bovino, la situación actual no puede considerarse como caótica, más bien es una magnífica referencia para las gentes verdaderamente interesadas en la actividad.
- Constituyendo los pastos y praderas naturales un factor de primera importancia para el desarrollo de la ganadería y considerando que el municipio posee aproximadamente 1 millón de hectáreas de éstos, se posibilita la creación de un programa ganadero cuyos objetivos sean definidos tomando en consideración la situación privativa actual.
- En los primeros años el incremento de la producción deberá sustentarse en el aumento de la población ganadera.
- En el corto plazo para aumentar el inventario ganadero habrá que elevar el índice de natalidad y reducir la mortalidad, además de controlar las enfermedades y plagas.
- A largo plazo el aumento de la producción deberá apoyarse en la investigación genética, nutrición y patología animal.
- Otra medida recomendable para ir cambiando progresivamente de una actividad ganadera extensiva a intensiva, será el cuidado y manejo adecuado de los hatos lo que permita elevar el coeficiente de extracción para mejorar los índices de aprovechamiento y reducir los costos de producción.
- En la elaboración de cualquier programa ganadero y dentro de lo que se ha dado en clasificar como ganadería menor, debe prestársele una especial atención a la cría de cerdos y aves; ya que estos representan una potencial fuente de productos alimenticios.
- Por último. Conciliar los intereses dentro del sector ganadero, será un imperativo para poder llevar a feliz término cualquier acción que se proponga.

Recursos Forestales.

- La variedad de usos que tienen los productos del bosque por su aplicación en importantes ramas de la economía, debe ser tomado en cuenta para la elaboración de un programa forestal que contemple artículos en materia de inversión y financiamiento para pasar del ámbito de mera explotación e integrar la actividad al desarrollo industrial.
- Siendo que más del 50 % de la superficie total censada en el municipio es de bosques, y éstos representan el 21 % del área boscosa en el estado, se garantiza cualquier inversión que se haga para su cabal aprovechamiento.
- Casi las dos terceras partes de los bosques con que cuenta el municipio corresponden a especies maderables, raras que por su consistencia son muy requeridas para usos diversos.
- Del total de la superficie boscosa municipal aproximadamente el 90 % pertenece a los ejidos y comunidades agrarias. Esto da al gobierno el control casi absoluto del recurso forestal, posibilitando una nueva política y orientación para su desarrollo.
- Las concesiones que el estado ha dado a los particulares para el usufructo y explotación de los bosques, ha degenerado en una tala immoderada sin el mínimo respeto a las leyes del raro.
- Cuando decimos que hay que estimular la inversión, es porque hasta la fecha los bosques han sido irracionalmente explotados sin que nadie se preocupe por su capitalización y mejoramiento.
- Los programas de reforestación brillan por su ausencia y sólo de manera aislada existen algunos viveros de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.
- No se cuenta con datos respecto de los productos obtenidos de la explotación de los bosques. debido más que nada a que deliberadamente los administradores de los 2 aserraderos que existen en el municipio se niegan a informar cuando se les requiere.
- En una encuesta realizada entre los habitantes del municipio se evidencia la falta de conciencia para considerar al bosque como fuente de riquezas y beneficios para la comunidad: más bien se piensa que es un recurso natural que por su cuantía está muy distante su agotamiento. Nada más falso.
- No piensan igual los que si se están beneficiando de la explotación silvícola - pero para el caso da lo mismo, ya que éstos son agentes depredadores y quienes más daño causan a los recursos forestales.

- Podría decirse que los que se benefician son solo mexicanos. Pero a esto cabría agregar que también se padecen de autoridades y gobiernos irresponsables, ya que su acción se concreta a recibir una exigua recaudación por concepto de impuestos y parece no interesarles el futuro y destino de tan importante recurso como son los bosques.
- En el caso específico de los bosques hablar de dueños, parece surtir la idea auténtica de apropiación y con ello libertad para darle a la propiedad el uso que se crea más conveniente.
- Evidentemente el uso actual que se le da a los bosques no es el más recomendable. Un programa forestal y en teoría debe considerar entre otras cosas, la organización y control para delimitar las áreas forestales, conservación del recurso mediante el control de incendios, combate a las plagas, reforestación e impedir la tala clandestina y explotación irracional de las concesiones forestales, todo ello conduciendo una política para la industrialización del producto.
- Se recomienda que sea el gobierno quien con base en el Artículo 27 Constitucional, recule el aprovechamiento de los recursos forestales, acción ésta que impone la obligación de hacer una distribución equitativa de la riqueza que se genera y cuidar de su conservación.

Recursos Pesqueros.

- La condición de recurso natural impone a la pesca ser considerada como una actividad sujeta a medidas de regulación, fomento y aprovechamiento.
- La pesca tiene como función social de primer orden, la de servir como fuente de alimentos para la población y es por ello que en su orientación debe ponerse especial cuidado.
- El sector pesquero del municipio de Champotón cuenta con poco más de 700 embarcaciones de las llamadas cayucos, pero la mayoría de ellas, están en propiedad de unas cuantas personas. Esto explica que en 1977 el 50 % de la producción pesquera municipal haya sido reportada por sólo 10 permisionarios libres. Actualmente no se advierten cambios de consideración.
- Si se toma en cuenta que aproximadamente 1 308 jefes de familia se dedican a la captura de especies de escama, puede concluirse en el sentido de que existe un alto índice de mano asalariada derivada del monopolio en la propiedad de los medios de producción con el consiguiente control de la comercialización del producto, desviando a la actividad de la función social antes enunciada.

- Decimos que se pierde la esencia social de la actividad, en virtud de que la situación que prevalece en el sector pesquero así lo indica. A saber; el encarcamiento de los productores del mar y hacerlos privativos por los precios - desmesuradamente elevados.
- Existe una atomización de esfuerzos que en desorden promueven y fortalecen el monopolio. Es por ello que se hace recomendable impulsar la cooperativización.
- En probadas ocasiones el cooperativismo ha demostrado ser una buena medida u opción, que no debe ser confundido con un buen remedio.
- No basta con elevar a rango de cooperativas una producción pesquera en desorden. Esta medida debe ser corolario de un cambio estructural a fondo.
- En 1980 la producción pesquera municipal representó el 4 por ciento de la producción en el estado para ese mismo año.
- Este bajo porcentaje en la aportación del municipio a la producción pesquera - del estado, no debe confundir ni minimizar su importancia, ya que hay que tomar en cuenta que la pesca en el municipio es en su totalidad a base de la captura de especies de escama.
- Ciudad del Carmen y Campeche aportan el 85% del volumen de producción y el 96% del valor comercial de la pesca en el estado de Campeche.
- El 90 por ciento del valor comercial de la producción pesquera en el estado, - corresponden al camarón, siendo este un producto de exportación que no contribuye como un recurso alimenticio para la población digno de ser considerado como básico.
- El mayor obstáculo a que se enfrenta la actividad pesquera en el municipio, es el vicio de las autoridades locales de considerar este tipo de recursos como - algo que no requiere mayor atención.
- El gobierno del estado se ha preocupado más por impulsar los tradicionales polos de desarrollo pesquero como son Ciudad del Carmen y Campeche, y es entre - estos dos que se encuentra la franja costera del municipio de Champotón.
- La ubicación geográfica del municipio le hace un punto estratégico para ser - considerado potencialmente como un tercer polo de desarrollo pesquero, pero - las políticas equivocadas e intereses ya creados le han relegado a planos de - atención secundaria.
- El proyecto de dragado del río de Champotón ha sido más de una vez considera - do en otras tantas campañas políticas y estudios menos serios, pero una vez pa - sadas estas cuestiones, todo vuelve a la normalidad, el olvido y total abandono.

- No se pretende crear un proyecto de desarrollo pesquero aislado, pero si es conveniente revisar el estado actual de las cosas. Hoy día los únicos responsables son las autoridades. Nos consta el esfuerzo de los pescadores ribereños, pero estos no han encontrado el apoyo necesario y han optado por deambular en un sector de subsistencia.
- Es obligación del estado apoyar la organización de la producción pesquera, no sólo reconociendo al régimen de cooperativas, sino dotándolas de base económica a través de fondos especiales o fideicomisos que permitan a los hombres del mar ser considerados como factores de producción en su aspecto humano y no como simple mano analfabeta que arroje la incongruencia actual.
- Es necesario que Productos Pesqueros Mexicanos (PROPEMEX), como órgano del estado oriente y defina la comercialización de los productos pesqueros en el marco de respeto a las bases de organización de los productores, para evitar que estos vendan el producto a particulares que operan como intermediarios de grandes empresas industriales, perdiéndose de esta manera la oportunidad del control a ciertos niveles del comercio y distribución de las especies del mar.
- Considerando la gran diversidad de especies marinas que existen en los litorales del Golfo de México, deberá prestársele mayor atención a la captura de estas especies como respuesta a la política pesquera del camarón, actividad que ha absorbido durante muchos años capital y recursos humanos que podrían haberse empleado en otras pesquerías.
- La actividad pesquera del municipio debe organizarse a través de cooperativas de producción, teniendo como primer objetivo el de servir de aprovisionamiento y fuente de alimentos de una población cada vez en mayor número y en un marco de equilibrio socio económico la comercialización de sus productos cuyos dividendos sean en beneficio de los auténticos hombres del mar.
- La actividad pesquera que se desarrolla en el municipio de Champotón carece de la infraestructura industrial y comercial, por lo cual deberá enfocarse un estudio que permita evaluar las necesidades del sector pesquero, para evitar que los recursos generales se desvíen de la economía municipal y social a la cual están comprometidos.

Recursos humanos.

- El objetivo del desarrollo económico es procurar el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad, pero son los miembros de ésta, los que influyen de manera definitiva para que esto sea posible.

- Para que el hombre pueda aspirar justamente a influir en el desarrollo de la colectividad a la que pertenece y en el suyo propio, es necesario que se disponga de elementos de carácter social como son la salud, educación, alimentación y buen alojamiento.
- Si bien se dice que el derecho a la salud no debe ser un patrimonio exclusivo de minorías, la verdad es que una gran mayoría de la población aún padece la falta de atención médica. El estado destina cada vez mayores recursos para preservar la salud y asistencia social, pero ha descuidado la reclamación de este mismo derecho de quienes por alguna causa no pertenecen a las áreas de seguridad social que el mismo gobierno ha creado. Consecuencia; el derecho a la salud se vuelve inaccesible para quienes no disponen de los recursos económicos suficientes para su atención.
- Se habla de objetivos sustitutos al tratar de definir un programa de seguridad social determinado. Así en el caso de la salud se habla del número de camas-hospital, millones de vacunas suministradas, etc., pero lo que en realidad interesa y trasciende es el nivel de salud de la población, y esta muestra deterioros y se manifiesta incapacidad para abatir los altos índices de padecimientos. Es por esto que se recomienda la necesidad urgente de integrar y coordinar los servicios para la salud, que erradique la duplicidad de funciones y se maximizen los recursos económicos y humanos disponibles.
- Según cifras oficiales está cubierta la demanda de educación básica y se cubre satisfactoriamente la educación media y superior.
- Hay deficiencias en el sistema educativo, pero este problema no es exclusivo del municipio ni mucho menos del estado; es un problema de característica nacional.
- La búsqueda del desarrollo está íntimamente ligada con la educación y patrones culturales; y es por ello que se recomienda vincular la educación terminal con el sistema productivo y mejorar la atmósfera cultural. Todo esto tendiente a aumentar la eficiencia del sistema educativo.
- Mejorar el nivel de vida de la población implica garantizar y dar seguridad para el suministro oportuno y suficiente de los alimentos que requiera.
- La seguridad en el suministro de alimentos para la población es una medida que debe ser complementada con el firme propósito de mejorar la dieta alimenticia en lo que a nutrición se refiere.
- Todas las consideraciones anteriores y que van encaminadas a mejorar el nivel de vida de la población, deben ser enmarcadas en un habitat digno y decoroso, siendo para ello indispensable que la familia disponga de una vivienda racionalmente planeada e instalada a través de la cual se cobre conciencia de las posibilidades de realización individual y colectiva.

- Es la salud, la educación, la alimentación y la vivienda; premisas fundamentales al hablar de desarrollo y un programa de esta naturaleza es totalmente factible de llevar a cabo siempre y cuando se disponga de la voluntad consciente de los seres humanos para quienes se procura el bienestar. Es por ello que en otra parte de este trabajo se afirma que no obstante; las personas no sólo son el propósito en sí mismo, sino que también son instrumentos mediante los cuales se puede alcanzar la meta.

CUADRO No. 1

POBLACION TOTAL, EXTENSION TERRITORIAL Y DENSIDAD DEMOGRAFICA

ESTADO DE CAMPECHE - MUNICIPIO DE CHAMPOTON
(1970 - 1980)

AREA	POBLACION TOTAL 1)		SUPERFICIE (Km.2)	DENSIDAD DEMOGRAFICA 2)	
	<u>1970</u>	<u>1980</u>		<u>1970</u>	<u>1980</u>
ESTADO DE CAMPECHE:	251 556	371 283	51 833	4.8	7.1
MUNICIPIO DE CHAMPOTON:	27 585	39 722	19 317.7	1.4	2.0

1) Número de habitantes

2) Habitantes por Km.2

FUENTE: Dirección General de Estadística

IX y X Censo General de Población, 1970 - 1980.

CUADRO No. 2

POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL

MUNICIPIO DE CHAMPOTON
(1970 - 1980)

AÑOS	<u>T O T A L</u>		<u>U R B A N A</u>		<u>R U R A L</u>	
	Número	%	Número	%	Número	%
1970	27 585	100.00	11 045	40.00	16 540	60.00
1980	39 722	100.00	22 642	57.00	17 080	43.00

FUENTE: Dirección General de Estadística

IX y X Censo General de Población, 1970 - 1980.

CUADRO No. 3
ESTRUCTURA POBLACIONAL
MUNICIPIO DE CHAMPOTON
(1970 - 1980)

CLASIFICACION:	AÑO 1970		AÑO 1980	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Población Total	27 585	100.00	39 722	100.00
Hombres	14 335	52.00	20 258	51.00
Mujeres	13 250	48.00	19 464	49.00
Urbana	11 045	40.00	22 642	57.00
Rural	16 540	60.00	17 080	43.00
Menores de 20 años	11 248	40.8	23 436	59.00
Población Económicamente Activa	7 554	27.4	13 108	33.00
Población Económicamente Inactiva	8 783	31.8	11 519	29.00

FUENTE: Dirección General de Estadística
IX y X Censo General de Población, 1970 - 1980.

CUADRO No. 4

SUPERFICIE Y CLASIFICACION DE LAS TIERRAS POR TIPO DE TENENCIA

MUNICIPIO DE CHAMPOLON, 1970

CLASE DE TENENCIA	No. DE UNIDADES DE PRODUCCION	SUPERFICIE (Has.)	SUPERFICIE MEDIA. Has.	SUP. %
PRIVADA:	258	79 231.7	307.09	12.7
ESTADAL Y COMUNAL:	36	544 722.4	15 131.17	87.3
T O T A L	294	623 954.1	2 122.29	100.0

FUENTE: Dirección General de Estadística
Y Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970.

CUADRO No. 5

CLASIFICACION DE LAS TIERRAS POR TIPO DE USO
MINISTERIO DE AGRICULTURA, 1970.

TIPO DE USO	SUPERFICIE (Has.)	SUPERFICIE (%)
SUPERFICIE TOTAL CONTADA:	623 954,1	100.00
De Labor.	56 755,2	9.00
Con Pastos Naturales, Cerros y llanuras.	45 720,5	7.00
Resacas de Fincas Maderables y no Maderables.	355 544,8	57.00
Tierras Incultas Productivas.	5 747,0	1.00
Otra Clase.	160 176,6	26.00

FUENTE: Dirección General de Estadística
V Censo Agrícola, Ganadero y Pecuário, 1970.

CUADRO No. 6

CLASIFICACION DE LAS TIERRAS DE LABOR
MUNICIPIO DE CHAMPOMON, 1970.

<u>TIPOS DE CULTIVOS</u>	<u>SUPERFICIE</u> <u>(Has.)</u>	<u>SUPERFICIE</u> <u>(%)</u>
Cultivos Anuales o de Ciclo Corto.	45 829.9	80.75
Frutales, Plantacio nes y Arbores.	881.2	1.55
Pastos y Praderas Cultivadas.	10 044.1	17.69
T O T A L	56 755.2	100.00

FUENTE: Dirección General de Estadística
Y Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970.

CUADRO No. 7

EXISTENCIAS GANADERAS: MUNICIPIO DE CHAMPOTON, 1980.
(INVENTARIO: NUMERO DE CABEZAS)

E S P E C I E :	A Ñ O S		
	1960	1970	1980
B O V I N O	7 207	7 351	12 000
P O R C I N O	4 431	9 055	16 194

FUENTE: Dirección General de Estadística y,
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.
-V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal.-

CUADRO No. 8

PRODUCCION PASTORAL . 1980.
MUNICIPIO DE CHAMPOTON

E S P E C I E :	PRODUCTO	CANTIDAD
		(kgs.)
B O V I N O	CARNE	119 862
P O R C I N O	CARNE	127 744

FUENTE: Asociación Ganadera Local

CUADRO No. 9

ESTRUCTURA OCUPACIONAL
MUNICIPIO DE CHARPOTON, 1980.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	NUMERO DE HABITANTES	%
SECTOR DE ACTIVIDAD:	13 108	100.00
PRIMARIO. (Agricultura, Ganadería. Silvicultura. Caza y Pesca.)	8 625	65.8
SECUNDARIO. (Industria: Petroleo. - Extractiva, de Transformación. de la Construcción y Eléctrica.)	2 005	15.3
TERCIARIO. (Comercio. Transportes. - Servicios y Gobierno.)	1 835	14.0
ACTIVIDADES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS.	643	4.9

FUENTES: Dirección General de Estadística
Cifras Preliminares del X Censo General de Población, 1980.

Bibliografía:

1. Barre, Raymond: El Desarrollo Económico. Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 1977.
2. Bassols Batalla, Angel: Recursos Naturales. (Climas, Agua, Suelos, Vegetación y Fauna). Edit. Nuestro Tiempo. Mex. 1975.
3. Bosch Garcia, Carlos: La Técnica de Investigación Documental, Edit. Edicol. México, 1979.
4. Ciriacy, S. V. - Wantrup: Conservación de los Recursos, (traducción de Edmundo Flores). Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 1957.
5. David, Henry: Normas de Potencial Humano en una Sociedad Democrática. UTEHA, México, 1962.
6. Echeverría, L. Martín: Geografía Humana, Económica y Política. Edit. Esfinge, México, 1968.
7. Flores, Ana María: La Magnitud del Hambre en México. Impresiones Modernas, S.A. México, 1973.
8. Herfindhal, Cris C. : Los Recursos Naturales en el Desarrollo Económico.- Edit. Universitaria, S. A. Santiago de Chile, 1970.
9. Kindleberger, Charles P. : Desarrollo Económico. Ediciones del Castillo, S.A. Madrid, España-1966.
10. Machilup, Fritz: Semántica Económica. Edit. Siglo XXI. México, 1974.
11. Messmacher, Miguel: Campeche, Condiciones Económicas. Ediciones Litoarte. México. 1967.
12. Ochoa Campos, Moises: La Reforma Municipal. Edit. Porrúa, México.
13. Ortiz, Federico Jr. : La Pesca en México. Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 1975.
14. Ramirez, Guillermo: Lecturas Sobre Desarrollo Económico. Escuela Nacional de Economía. México, D. F.
15. Sierra, Carlos Justo: Campeche, Imágen de una Ciudad. Batalla de Champotón en 1517. Publicaciones Históricas. México, 1975.
16. Stavenhagen, Rodolfo; Paz Sánchez; Cárdenas, Cuahutemoc; Bonilla, Arturo: Neolatifundismo y Explotación. Edit. Nuestro Tiempo. México, 1976.
17. Solís, Leopoldo: Alternativas Para el Desarrollo. Cuadernos de Joaquín - Ortiz. México, 1980.

18. Zimmerman, Ulrich W: Introducción a los Recursos Mundiales. Ediciones Oikos-Tan. S. A. Barcelona, España, 1964.
19. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Leyes y Códigos de México. Edit. Porrúa. México, 1978.
20. IX Censo General de Población. Dirección General de Estadística. Méx., 1970.
21. V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal: Dirección General de Estadística.- México, 1970.
22. Economía del Estado de Campeche. Sistema Bancos de Comercio. México, 1976.
23. Estado de Campeche. Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del C. E. N. del P. R. I. México, 1976.
24. Ley Federal de Reforma Agraria. Edit. Teocalli. México, 1977.
25. Ley Federal para el Fomento de la Pesca. Leyes y Códigos de México. Edit. Porrúa. México, 1977.
26. Legislación Forestal. Leyes y Códigos de México. Edit. Porrúa. Méx., 1977.

